

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2218
Licitaciones	_____	2218
Varios	_____	2225
Transferencias	_____	2237
Convocatorias	_____	2237
Sociedades	_____	2240

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2248
Varios	_____	2249
Sucesiones	_____	2258

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2263
-----------------------------------------------------------------	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Resolución N° 36

La Plata, 5 de marzo de 2015.

VISTO lo actuado en el expediente 22500-28787/15, por el cual la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario propicia la Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Individual, según listado, para parcelas rurales afectadas por inundaciones y vendaval, en los Partidos de General Viamonte y Tornquist, y

CONSIDERANDO:

Que la medida propiciada se fundamenta en la crítica situación por la que atraviesan numerosas explotaciones rurales, con motivo de fenómenos naturales adversos de carácter extraordinario, las que se encuentran en circunscripciones y sectores que, si bien no presentan una afectación lo suficientemente densificada que justifique su inclusión en la figura de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, la magnitud de los perjuicios sufridos a nivel predio determinan su aprobación bajo el régimen de Emergencia y/o Desastre Individual;

Que dichas situaciones han sido evaluadas oportunamente por el servicio técnico específico del Ministerio de Asuntos Agrarios mediante información meteorológica (estadística y satelital), informantes calificados, chequeo a campo e imágenes satelitales, y dictaminado por las respectivas Comisiones Locales de Emergencia Agropecuaria sobre la magnitud de los perjuicios sufridos en la producción o capacidad de producción por los titulares de las explotaciones que pretenden acogerse a los beneficios del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, según el artículo 21 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 10.390;

Que han tomado intervención la Asesoría General de Gobierno y la Contaduría General de la Provincia;

Que de conformidad con la documentación presentada por las Municipalidades, procede declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, con carácter individual para los aludidos Partidos, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 10.390 y sus modificatorias;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario con carácter individual a los fines de la Ley N° 10.390 y modificatorias, para las explotaciones rurales afectadas por vendaval en el Partido de Tornquist, cuyos titulares, nomenclaturas catastrales y demás datos figuran consignados en la planilla que, como Anexo I, se adjunta a la presente, por el período 01/10/14 al 30/04/15.

ARTÍCULO 2°. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario con carácter individual a los fines de la Ley N° 10.390 y modificatorias, para las explotaciones rurales afectadas por inundaciones, en el Partido de General Viamonte, cuyos titulares, nomenclaturas catastrales y demás datos figuran consignados en la planilla que, como Anexo II, se adjunta a la presente, por el período 01/12/14 al 31/05/15.

ARTÍCULO 3°. Los productores rurales cuyas explotaciones se encuentren en los Partidos y períodos mencionados en los artículos 1° y 2° de la presente, deberán presentar sus declaraciones juradas en un período máximo de diez (10) días, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 4°. Las medidas adoptadas en la presente Resolución alcanzan, exclusivamente, a los productores que integran los Anexos I y II que desarrollen como actividad principal la explotación agropecuaria, en los establecimientos ubicados en los Partidos indicados en los artículos 1° y 2° de la presente. Dichos sujetos gozarán de los beneficios respecto del pago del impuesto Inmobiliario Rural, correspondiente al inmueble destinado a esa actividad, previstos en el artículo 10, apartado 2, de la Ley N° 10.390 y modificatorias, en el porcentaje de la afectación de su producción o capacidad de producción.

ARTÍCULO 5°. Los beneficios establecidos en el artículo 4° regirán durante la vigencia del estado de emergencia y/o desastre agropecuario declarado en el marco de la presente.

ARTÍCULO 6°. Dar intervención a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que adopte las medidas conducentes a la efectivización del beneficio tributario previsto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. Dar intervención al Banco de la Provincia de Buenos Aires a fin de que dicha entidad adopte las medidas necesarias para la efectivización de los beneficios crediticios previstos en el artículo 10, apartado 1 de la Ley N° 10.390 y modificatorias.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar a los Municipios para la notificación de los interesados y demás Organismos intervinientes, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alejandro Rodríguez
Ministro de Asuntos Agrarios

Anexo I

Productor	Circ.	Parcela	Partida	CUIT
Mariana Lesaca	IV	162	197	27-21559654-6

Anexo II GENERAL VIAMONTE

Productor	Circ.	Parcela	Partida	CUIT
Del Vigo, Eduardo	VIII	690-A	291	20-04971520-0
Bonadeo Jorge Daniel	III	339-AA	4416	20-05040845-1
	III	339-J	5647	
Allende Humberto	II	240	3742	20-07930161-3
	II	239 A	12327	
Busso, Iraceli Haydeé	II	207-A	4530	23-13447165-4
Citate, Marta Silvia	VII	592 - CY	8911	23-04843458-4
Pironio, Edgardo Alberto	III	339-HH	4418	20-05055084-3
	III	339-E	4417	
	III	289-V	5550	
Clérici, Miguel Ángel	IX	862-A	5402	20-08103605-6
	IX	820-A	216	
	IX	860	395	
Suc. De Martínez Néstor Abel	III	286-I	5529	20-05041519-9

C.C. 3.004

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA
NACIONAL DE AEROPUERTOS

Licitación Pública Nacional N° 2/15

POR 15 DÍAS - Expediente ORSNA N°: 152/14. CUDAP: Exp-S02:0158640/14.

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Provisión, instalación y puesta en marcha de un (1) Centro de Potencia Eléctrica que será instalado en el Aeropuerto de Villa Gesell de la Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: pesos tres millones doscientos noventa y dos mil ochocientos (\$ 3.292.800,00) impuesto al valor agregado (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: pesos treinta y dos mil novecientos veintiocho (\$ 32.928,00).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo Vuttaggio), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Desde el día 16 de marzo al 14 de abril de 2015 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. También el pliego podrá ser consultado en www.orsna.gov.ar.

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A.. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 y hasta las 12:00 hs. del día 8 de mayo de 2015.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 20 de abril de 2015. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Dr. Jorge Leggieri).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de Apertura: 8 de mayo de 2015.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: Pesos tres mil doscientos noventa y dos con ochenta (\$ 3.292,80).

Forma de pago del pliego: Comunicarse con Tesorería al 4327-1044/1035.

C.F. 30.200 / mar. 10 v. abr. 1°

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 12/15

POR 10 DÍAS - (Ley N° 13.064). Objeto: Reparaciones varias Grupo Técnico 7, VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Jueves 16 de abril de 2015, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.013.016.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.000.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el martes 7 de abril de 2015 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.
C.C. 3.092 / mar. 17 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 22/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
E.P. N° 17.

Localidad: Carhué. Distrito: Adolfo Alsina.

Presupuesto Oficial: \$ 5.319.099,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/04/2015, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/04/2015, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)
C.C. 3.067 / mar. 17 v. abr. 1°

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 5/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción Nuevo Edificio Jardín Municipal Maternal y de Infantes N° 11 y N° 13.

Presupuesto oficial: \$ 12.899.426,11.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 29/4/15, 11:00 horas.

Plazo de Entrega: 10 meses.

Valor del Pliego: \$ 6.450.

Lugar de Adquisición del Pliego: Dirección de Compras y Contrataciones, Brown N° 946, 1° piso, Morón, desde el 19/3/15 hasta el 28/4/15.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 3.237 / mar. 19 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 7/15

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-74/15. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Construcción de dársena para control de cargas en R.P. N° 74, Tramo: R. P. N° 30, R. P. N° 80, en Jurisdicción del Partido de Tandil; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 8 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 3.677,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 2.451.375,00.

Apertura de las Propuestas: 23 de abril de 2015, a las 10:00 hs. en el D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 3.392 / mar. 25 v. mar. 31

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Internacional N° 1/15

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Universidad Nacional de General Sarmiento, llama a Licitación Pública Internacional, para la construcción de la obra que se detalla.

Ampliación de edificio de aulas/módulo 70, etapa 3.

Presupuesto Oficial: \$ 18.100.000 Precio tope).

Plazo de Ejecución: 330 días.

Recepción Ofertas hasta: 18/05/2015 a las 11:00 hs.

Apertura ofertas: 18/05/2015-12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.800 no reembolsables.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida: \$ 30.000.000.

Acreditar superficie construida: 10.000 m2.

Consultas, venta de Pliego y lugar de Apertura: Univ. de General Sarmiento, calle Juan M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Dirección de Compras.
Lunes a viernes, de 10 a 16 hs.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF. Unidad Ejecutora Central, Hipólito Yrigoyen 460, 4P. Tel. (011) 4342-8444. www.700escuelas.gov.ar.

Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Buenos Aires. www.ungs.edu.ar.

C.C. 3.498 / mar. 26 v. abr. 17

**República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 1/15

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de alojamiento para suboficiales superiores en la Región I "Campo de Mayo".

Expediente: SN 3-5010/31.

Presupuesto Oficial: Pesos once millones novecientos noventa y seis mil novecientos sesenta y seis con sesenta y siete centavos (\$ 11.996.966,67).

Garantía de mantenimiento de la oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Sitio de Ejecución: En Predio Puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar y Forma de Consultas del Pliego: Por escrito, al Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er. piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 06 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de Obra: 20 de abril de 2015, 09:00 hs.

Punto de encuentro: Guardia de Prevención del Asiento de la Jefatura de la Región I, ruta 8, puerta IV, Guarnición Militar Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

2. Tolerancia Máxima: Quince (15) minutos.

3. Los interesados deberán presentar D.N.I.

4. No se suspende por lluvia.

Obtención del Pliego: Los oferentes podrán solicitar el Pliego mediante correo electrónico a dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar y/o obtenerlo a través del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar.

Aquellos interesados que se encuentren inscriptos en el SIPRO, lo harán desde la dirección de correo electrónico declarada en el mencionado sistema. La solicitud del pliego será requerida hasta diez (10) días antes a la fijada para la apertura.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar., como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

C.C. 3.555 / mar. 26 v. abr. 17

**República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 2/15

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de edificio con destino al alojamiento de suboficiales subalternos en la Agrupación Metropolitana Campo de Mayo".

Expediente: SN 4-5010/500.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones doscientos ochenta mil con 00/00 (\$ 13.280.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. Sitio de Ejecución: En predio puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar y forma de Consultas del Pliego: Por escrito, al Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er. piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 7 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de Obra: 17 de abril de 2015, 10:00 hs.

Punto de encuentro: Guardia de Prevención del Asiento de la Jefatura de la Región I, ruta 8, puerta IV, Guarnición Militar Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

2. Tolerancia Máxima: Quince (15) minutos.

3. Los interesados deberán presentar D.N.I.

4. No se suspende por lluvia.

Obtención del Pliego: Los oferentes podrán solicitar el Pliego mediante correo electrónico a dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar y/o obtenerlo a través del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar.

Aquellos interesados que se encuentren inscriptos en el SIPRO, lo harán desde la dirección de correo electrónico declarada en el mencionado sistema. La solicitud del pliego será requerida hasta diez (10) días antes a la fijada para la apertura.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

C.C. 3.556 / mar. 26 v. abr. 17

**República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 3/15

POR 15 DÍAS - OBRA: "Construcción de edificio con destino al alojamiento de Gendarmes en la Agrupación Metropolitana Campo de Mayo".

Expediente: SN 4-5010/502.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones doscientos ochenta mil con 00/00 (\$ 13.280.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial. Sitio de Ejecución: Sitio de Ejecución: En predio puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar y forma de Consultas del Pliego: Por escrito, al Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er. piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 7 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de Obra: 20 de abril de 2015, 11:00 hs.

Punto de encuentro: Guardia de Prevención del Asiento de la Jefatura de la Región I, ruta 8, puerta IV, Guarnición Militar Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

2. Tolerancia Máxima: Quince (15) minutos.

3. Los interesados deberán presentar D.N.I.

4. No se suspende por lluvia.

Obtención del Pliego: Los oferentes podrán solicitar el Pliego mediante correo electrónico a dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar y/o obtenerlo a través del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar.

Aquellos interesados que se encuentren inscriptos en el SIPRO, lo harán desde la dirección de correo electrónico declarada en el mencionado sistema. La solicitud del pliego será requerida hasta diez (10) días antes a la fijada para la apertura.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

C.C. 3.557 / mar. 26 v. abr. 17

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM-VEDIA**Licitación Pública Nacional N° 4/15**

POR 10 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional N° 4/15 para la Obra "Jardín Maternal en Vedia". Expediente N° 4064-2326/2015 Decreto llamado N° 044/15. Presupuesto Oficial Total \$ 5.410.753,03. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As.), Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.), de lunes a viernes en el horario de 08,30 a 13,00. Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura: Miércoles 22 de abril de 2015 - Hora: 10,00 - Lugar: Palacio Municipal, Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As)

C.C. 3.531 / mar. 27 v. abr. 13

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM-VEDIA**Licitación Pública Nacional N° 5/15**

POR 10 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional N° 5/15 para la Obra "Construcción Playones Deportivos". Expediente N° 4064-2328/2015 Decreto llamado N° 48/15. Presupuesto Oficial Total \$ 2.238.385,89. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As.), Rivadavia 240 (6030), Vedia, (Bs. As.), de lunes a viernes en el horario de 08,30 a 13,00. Valor del Pliego: \$ 1.000.

Fecha de Apertura: Miércoles 22 de abril de 2015 - Hora: 12,00 - Lugar: Palacio Municipal, Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.)

C.C. 3.532 / mar. 27 v. abr. 13

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 32/15**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de vestuarios y construcción de cerco perimetral medianero en Cementerio Villegas.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 22 de abril de 2015 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.518 (son pesos dos mil quinientos dieciocho).

Expediente N°: 07810/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.562 / mar. 27 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY**Licitación Pública N° 13/15**

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación de mano de obra con provisión de materiales y equipos para la ampliación de la red cloacal en barrio de Chivilcoy sur y estación sur (proyecto 8 A) de la ciudad de Chivilcoy.

Expediente: 4031-154.903.

Apertura de los sobres: 16 de abril de 2015, a las 11 hs., Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: 4.537.389,60.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 5.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 6/4/15 hasta el 10/4/2015, inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35.

Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 3.541 / mar. 27 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY**Licitación Pública N° 14/15**

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación de mano de obra con provisión de materiales y equipos para la ampliación de la red cloacal en barrio de Chivilcoy sur y estación sur (proyecto 8 B) de la ciudad de Chivilcoy.

Expediente: 4031-154.903.

Apertura de los sobres: 17 de abril de 2015, a las 11 hs., Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: 4.859.302,16.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 5.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 6/4/15 hasta el 10/4/2015, inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35.

Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 3.542 / mar. 27 v. mar. 31

**República Argentina
MINISTERIO DE INDUSTRIA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

Concurso de Precios INTI N° 98/14

POR 5 DÍAS - Objeto: Construcción de núcleo sanitario en Jardín Materno Infantil.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil).

Plazo de ejecución: 250 (doscientos cincuenta) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 250 (pesos doscientos cincuenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15:30 hs.

Apertura: 27 de abril a las 11:00 hs.

C.C. 3.603 / mar. 30 v. abr. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.761
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipamiento informático.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 19/3/2015 a las 11:30 horas, ha sido prorrogada para el día 7/4/2015 a las 11:30 hs.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 3.604 / mar. 30 v. abr. 1°

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública N° 20/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 16904 Dígito 1 Año 2014 Cuerpo 1.

Objeto: Contratación de servicio de emergencias médicas modalidad Área Protegida.

Apertura: 27 de abril de 2015, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.332.000.

Valor Pliego: \$ 500.

Venta del Pliego: Hasta el 23 de abril de 2015.

Consulta del Pliego: Hasta el 22 de abril de 2015.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 24 de abril de 2015.

Mediante Póliza hasta el 23 de abril de 2015.

Monto del Depósito: \$ 66.600.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha, Mar del Plata Tel. (0223) 4996483/7859/6375. Fax (0223) 499-6567. Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 3.605 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA PRIVADA Y DE COORDINACIÓN

Licitación Pública N° 16/15

POR 2 DÍAS – Objeto: Adquisición de 1 (una) minicargadora, 1 (un) aditamento fresador y 1 (un) tráiler para la Secretaría Privada y de Coordinación de la Municipalidad de San Fernando.

Valor de Pliego: \$ 4.000 (pesos cuatro mil).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, hasta el día 7 de abril de 2015 a las 11:00 hs.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, hasta el día 10 de abril de 2015 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: El día 17 de abril de 2015 a las 11:00 hs. en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 3.606 / mar. 30 v. mar. 31

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 5/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Readecuación eléctrica del edificio de Química, etapa II, Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.L.P.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 14 de mayo de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 y 115, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil noventa y ocho con 42/100 (\$ 4.734.098,42)

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 23 de abril de 2015.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 23 de abril de 2015.

Precio del Legajo: Pesos cuatro mil setecientos con 00/100 (\$ 4.700).

C.C. 3.607 / mar. 30 v. abr. 21

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 14/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 28, para la adquisición de tres (3) camiones Iveco modelo 170 E 20 0 km. Motor turbo diesel intercooler de 230 HP, distancia 4185 mm. Entre ejes (o similar), tres (3) tanques atmosféricos econovo ECOTAOSS800 0 km. capacidad 8000 litros (o similar), con destino a Secretaría de Presupuesto Participativo.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal, calle 12 e/51 y 53, Planta Baja.

Fecha de apertura: 22/4/15.

Hora: 11:00.

Expediente N° 949841/15.

Presentación de los sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La garantía de oferta será del 5% del monto total ofertado.

Retiro y consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos siete mil (\$ 7.000) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30 hs.

C.C. 3.613 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 23/15

POR 2 DÍAS – Servicios de alquiler de máquina retro oruga con pala cargadora y minicargadora para tareas generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.312.000.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

Fecha de Apertura: 20 de abril de 2015 a las 9:30 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4° piso, Monte Grande de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 3.618 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 3/15

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 196/15. Expediente N° 4121-406/2015. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la obra de "Continuación Traza Av. Mitre".

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 17/4/2015, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 8.756.500.

Valor del Pliego: \$ 8.756.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta de Pliegos en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Tel.: 03487-422551.

C.C. 3.624 / mar. 30 v. mar. 31

FUNDACIÓN CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO PERGAMINO

Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS – Obra: Provisión y colocación acondicionamiento de aire frío-calor, en la biblioteca del Bicentenario de la ciudad de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 1.379.825.

Valor del Pliego, Bases y Condiciones: \$ 2.093,57.

Apertura: 17 de abril de 2015, 12:00 hs.

Lugar: Fundación Centro Regional Universitario Pergamino, (Lagos N° 546, Pergamino).

Plazo de entrega: Noventa (90) días corridos.

Visita de Obra: 10 de abril de 2015, 10 hs.

Consultas: Departamento de Arquitectura, Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas, Echevarría N° 707, 2do. piso, Tel. 408135/408170, Pergamino y/o Arq. Susana Paganini, Tel. (0341) 156170446, E-mail: Susana_paganini@hotmail.com.

Adquisición: Fundación Centro Regional Universitario Pergamino (Lagos N° 546, Pergamino).

La documentación estará a disposición para consultarse y/o adquirirse en el Centro Regional Universitario Pergamino, Lagos N° 546, Pergamino, de lunes a viernes, en el horario de administración (8:30 a 12:30).

C.C. 3.625 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública N° 2/15

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, llama a Licitación Pública para la "Ejecución de carpeta de concreto asfáltico en caliente en los barrios Marín de Capilla del Señor".

Expte. N° 4036/32.058/15.

Presupuesto Oficial: \$ 5.812.500.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de abril de 2015, a las 12:00 horas en el Salón de los Escudos del Palacio Municipal, sito en Rivadavia 411, Capilla del Señor.

Venta de Pliegos: Desde el 30 de marzo de 2015 de 8 a 13 hs., en la siguiente dirección: Oficina de Compras Municipal, Palacio Municipal, Rivadavia 411, planta baja, Capilla del Señor Tel.: 02323-491327/50, interno 110.

Valor del Pliego: \$ 5.812.

Recepción de Consultas por escrito (nota/telex/fax), hasta el 12 de abril de 2015 en la siguiente dirección: Secretaría de Obras y Servicios Municipal, Palacio Municipal, planta alta, Rivadavia 411, Capilla del Señor, Tel. 02323-491327/050, interno 132.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 12 de abril de 2015 a las 12 hs.

Recepción de Ofertas hasta el 13 de abril de 2015 a las 12 hs., en la siguiente dirección: Salón de los Escudos del Palacio Municipal, sito en Rivadavia 411, planta alta.

Apertura de la oferta con presencia de los participantes que deseen asistir el 13 de abril de 2015 a las 12 hs. en la siguiente dirección: Salón de los Escudos del Palacio Municipal, sito en Rivadavia 411, planta alta.

C.C. 3.634 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública N° 3/15

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, llama a Licitación Pública para la "Ejecución de carpeta de concreto asfáltico en caliente en los barrios Solidaridad de los Cardales y Arturo Mateo de Parada de Robles".

Expte. N° 4036/32.059/15.

Presupuesto Oficial: \$ 5.812.500.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de abril de 2015, a las 12:00 horas en el Salón de los Escudos del Palacio Municipal, sito en Rivadavia 411, Capilla del Señor.

Venta de Pliegos: Desde el 30 de marzo de 2015 de 8 a 13 hs., en la siguiente dirección: Oficina de Compras Municipal, Palacio Municipal, Rivadavia 411, planta baja, Capilla del Señor Tel.: 02323-491327/50, interno 110.

Valor del Pliego: \$ 5.812.

Recepción de Consultas por escrito (nota/telex/fax), hasta el 12 de abril de 2015 en la siguiente dirección: Secretaría de Obras y Servicios Municipal, Palacio Municipal, planta alta, Rivadavia 411, Capilla del Señor, Tel. 02323-491327/050, interno 132.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 12 de abril de 2015 a las 12 hs.

Recepción de Ofertas hasta el 13 de abril de 2015 a las 12 hs., en la siguiente dirección: Salón de los Escudos del Palacio Municipal, sito en Rivadavia 411, planta alta.

Apertura de la oferta con presencia de los participantes que deseen asistir el 13 de abril de 2015 a las 12 hs. en la siguiente dirección: Salón de los Escudos del Palacio Municipal, sito en Rivadavia 411, planta alta.

C.C. 3.635 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Licitación Pública Nº 12/15

POR 2 DÍAS – Indumentaria para personal de la Secretaría de Gobierno y Seguridad. Expediente: 1538-S-2015.

Fecha y hora de Aperturas: 13 de abril de 2015, 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.897,11 (pesos dos mil ochocientos noventa y siete con once centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 2.897.116,20 (pesos dos millones ochocientos noventa y siete mil ciento dieciséis con veinte centavos).

Consultas y Visitas de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano Nº 3747, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As.

Venta de Pliegos: Desde la publicación y hasta el 7 de abril de 2015, de 9 a 13 horas.

Fecha de Apertura: 13 de abril de 2015 en la Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda, Edificio Municipal, Belgrano 3747, piso 2º, ciudad y partido de General San Martín.

S.M. 51.572 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ

Licitación Pública Nº 1/15

POR 2 DÍAS - Modificación fecha de apertura. Llámase a Licitación Pública para la selección y contratación de una empresa con capacidad para la explotación de un Hotel y Confeitería en edificio propiedad de la Municipalidad de Tapalqué.

Mantenimiento de la oferta: (1) un mes.

Venta e inspección de Pliegos: En Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito (nota/telex) hasta el 7 de abril de 2015 en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires Te/Fax: (02283) 420-518 E-mail: compras@tapalque.mun.gba.gov.ar.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito hasta el 10 de abril de 2015.

Recepción de ofertas: Hasta el 17 de abril de 2015 a las 09:00 hs. en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el día 17 de abril de 2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

C.C. 3.612 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 32

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 32 para la contratación de la obra "Ejecución de muro perimetral en el cementerio municipal", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.220.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.220,00.

Presentación y Apertura: 14 de abril de 2015, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente Nº 4119-007588/2014.

C.C. 3.626 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública Nº 5/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 74 – C – 2015 – cpo. 01. Remodelación y Acondicionamiento Hogar Arenaza.

Fecha de Apertura: 10 de abril de 2015, 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 912.680,00.

Valor de Pliegos: \$ 739,00.

Garantía de Oferta: \$ 9.126,80.

Capacidad Financiera: \$ 3.650.720,00.

Capacidad Técnica: \$ 912.680,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189 (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel.: (0223) 465-2530 (int. 7747), Fax: 465-2530 (int. 7746).

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 7/04/2015.

C.C. 3.652 / mar. 31 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública Nº 6/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 244 – C – 2015 – cpo.01. Construcción de Viviendas en Barrio el Boqueron.

Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno".

Fecha de Apertura: 10 de abril de 2015, 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 21.328.920,00.

Valor de Pliegos: \$ 10.945,00.

Garantía de Oferta: \$ 213.289,20.

Capacidad Financiera: \$ 21.328.920,00.

Capacidad Técnica: \$ 21.328.920,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189, (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), Fax: 465-2530 (int. 7746).

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 06/04/2015.

C.C. 3.653 / mar. 31 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7/15 Fe de Errata

POR 5 DÍAS - Obra: "Construcción de Dársena para Control de Cargas en R.P. Nº 74, Tramo: R.P. Nº 30 – R.P. Nº 80, en Jurisdicción del Partido de Tandil".

En el aviso original se ha deslizado un error:

Dice: "Los Pliegos estarán a la venta hasta el día 8 de abril del corriente año";

Debe Decir: "Los Pliegos estarán a la venta hasta el día 20 de abril de 2015".

C.C. 3.649 / mar. 31 v. abr. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Licitación Pública Nº 3/15

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales, Etapa VI, en la localidad de Tres Lomas, Partido de Tres Lomas.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 29.242.641,38. (Valores al mes de abril de 2014).

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 29.242.641,38.

Capacidad de contratación financiera: \$ 29.242.641,38.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 29.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, hasta el día 24 de abril de 2015 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, el día 24 de abril de 2015 a las 14:00 horas.

C.C. 3.650 / mar. 31 v. abr. 8

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES

Licitación Pública Nº 3/15

POR 2 DÍAS - Expte. S-041/15. Objeto: Cordón cuneta y pavimento en calles Guaraní y Espora, promovido por el Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones confeccionado al efecto por la Secretaría de Obras y Servicios.

Fecha de Apertura: 15 de abril de 2015.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

El que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales, calle Murature 518 de Punta Alta.

Lugar de Apertura de Propuestas: la Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales, Rivadavia 584, Punta Alta.

Consultas: 02932-421852.

C.C. 3.668 / mar. 31 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES

Licitación Pública Nº 4/15

POR 2 DÍAS - Expte. S-047/15. Objeto: Cordón cuneta y pavimento en calles Nicaragua y Gutiérrez de Villa General Arias, Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, promovido por el Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones confeccionado al efecto por la Secretaría de Obras y Servicios.

Fecha de Apertura: 15 de abril de 2015.

Hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

El que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales, calle Murature 518 de Punta Alta.

Lugar de Apertura de Propuestas: la Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales, Rivadavia 584, Punta Alta.

Consultas: 02932-421852.

C.C. 3.670 / mar. 31 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 9/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Provisión de antimicóticos ansiolíticos y otros medicamentos". Presupuesto Oficial: \$ 2.276.258,00 (Pesos: dos millones doscientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho con 00/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la adquisición de pliego: 20/4/2015 a las 13:00 hs.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 23/4/15 a las 10:00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 23/4/2015 a las 11:00 horas.

Lugar de apertura: Salón de reuniones de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Quilmes, sito en Alberdi Nº 500, segundo piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 200,00 (pesos: doscientos con 00/100).

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi 500, 3º Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 1º/4/2015. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Quilmes, sito en Alberdi 500, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de 9:00 a 13:00 hs. de lunes a viernes.

C.C. 3.658 / mar. 31 v. abr. 8

FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

Licitación Pública Nº 2/15

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2.841.622 (FAA)

Rubro comercial: 01.

Objeto de la contratación: Racionamiento para eventos varios.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 8:30 a 13:00 hasta la fecha y hora del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 8:30 a 13:00 hasta la fecha y hora del acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta el día y hora fijada para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: 24 de abril de 2015, a las 9:30 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.651 / mar. 31 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública Nº 4/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de la concesión del local comercial ubicado en la Estación Terminal para Automotores de Pasajeros de la Ciudad de Coronel Dorrego, destinada a Bar, Confeitería y Restaurant.

Venta y consulta del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 28 de abril de 2015 de 7:15 a 13:15 hs., en Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. 02921/457040/457029. E- Mail compras@s7.coopenet.com.ar.

Apertura de las Propuestas: 30 de abril a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 356,00 (pesos trescientos cincuenta y seis).

C.C. 3.659 / mar. 31 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada Nº 15/15 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-3869/13. Llámese a Licitación Privada Nº 15/15 Pcia. según espacio para la ejecución de triage, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 3.637

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED

Licitación Privada Nº 3/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 3/15, para la adquisición de medicamentos psicofármacos, para cubrir el período enero-junio del Ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2015 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 3.638

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada Nº 51/15

POR 1 DÍA - Corresponsiente al Expediente: 2958-6928/14-0. Hágase llamado por un día a Licitación Privada Nº 51/15, para contratar la provisión de Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de respiradores Neumovent para el Servicio de Ingeniería, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2015 a las 9:00 hs. en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la ciudad de Moreno.Tel/Fax (0237)-4620038/9-4632140-4632517.

C.C. 3.639

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE

Licitación Privada Nº 16/15

POR 1 DÍA - Expediente Nº 2974-0064/15.

Fecha de Apertura: 8/4/2015.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición Equipos de Calefacción para Salud Mental.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 3.640

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada Nº 16/15

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2979-0139/15. Llámese a Licitación Privada Nº 16/15, para la adquisición de prótesis para el Paciente González Miguel, solicitado por el Servicio de Traumatología de este Establecimiento para el período abril, para el ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página:
www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 3.641

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 17/15

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0179/15. Llámese a Licitación Privada N° 17/15, por el mantenimiento preventivo y correctivo de tomógrafo, solicitado por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes de este Establecimiento para el período abril-diciembre, para el ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2015 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página:
www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 3.642

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 65/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-8333/14. Llámese a Licitación Privada N° 65/15, para el servicio de mantenimiento de equipos de rayos.

Apertura de Propuestas: Día miércoles 8/4/15, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 3.643

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 93/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 93/15 (ejercicio 2015), para la adquisición de mantenimiento del Sistema de Oxígeno y Aire Comprimido con destino al Servicio de Terapia Intensiva.

Apertura de Propuestas: Día 8/4/15 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones los días lunes, miércoles y viernes, dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 3.644

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 45/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-305/15. Llámese a Licitación Privada N° 45/15, por la adquisición de Descartables, solicitado por el Servicio de Farmacia perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 30/06 del Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2015 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 3.645

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 44/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-0306/15. Llámese a Licitación Privada N° 44/15, por la adquisición de insumos de Intendencia, solicitado por dicho Servicio perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 30/06 del Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 3.646

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 43/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-8478/14. Llámese a Licitación Privada N° 43/15, por la adquisición de Insumos de Hemoterapia, solicitado por dicho Servicio perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2015 a las 9:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 3.647

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 42/15

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2971-236/15. Llámese a Licitación Privada N° 42/15, por la adquisición de Reactivos Endocrinología, Marcadores Tumorales y Ferritina (con equipo en comodato), con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 7/4/2015, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 3.648

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 123/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2900-98255/14. Llámese a Licitación Privada N° 123/15 tendiente a la adquisición de víveres secos, lácteos, carnes, verduras, frutas y artículos de limpieza, con destino al Jardín Maternal "Dulces Caritas" dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de abril de 2015 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de abril de 2015 a las 10:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 3.668

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 124/15

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-93634/14. Llámese a Licitación Pública N° 124/15 tendiente a la adquisición de diez autoclaves con destino a establecimientos hospitalarios de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.900,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de abril de 2015 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de abril de 2015 a las 11:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 14 de abril de 2015 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 3.667 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 125/15

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-97245/14. Llámese a Licitación Pública N° 125/15, tendiente a la adquisición de Insulina Glargina y Detemir con destino al programa PRODIABA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.700,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de abril de 2015 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de abril de 2015 a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: el día 14 de abril de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 3.666 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 126/15

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-97243/14. Llámese a Licitación Pública N° 126/15, tendiente a la adquisición de Análogo de Insulina Ultrarrápida y Glucagón con destino al programa PRODIABA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 700,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.-

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de abril de 2015 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de abril de 2015 a las 13:00 horas.

Apertura de Sobres: el día 14 de abril de 2015 a las 13:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 3.665 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 127/15

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-1091/15. Llámese a Licitación Pública N° 127/15 tendiente a la adquisición de la especialidad medicinal complejo polimaltosado férrico más ácido fólico con destino al Programa Materno Infantil de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 2.800,00, el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de abril de 2015 las... horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de abril de 2015 a las 14:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 14 de abril 2015 a las 14:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 3.664 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/15, Autorizada por Resolución N° 183/15 del Ministerio de Desarrollo Social, Expte. N° 21705-39867/14, tendiente a lograr la adquisición de herramientas con destino a la Unidad Ejecutora Territorial Envión de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos tres millones novecientos veinticuatro mil ciento once con 00/100 (\$ 3.924.111,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 16 de abril de 2015 a las 10:30 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel.: (0221) 429-5620/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-convocatoria.xls	Anexo-I-convocatoria.zip	f651c554bede3a85c558cf4951f9bdf
Anexo-II-part.xls	Anexo-II-part.zip	cd058885dcd21a3760c21cc8446779c4
Anexo-III-renglones.xls	Anexo-III-renglones.zip	ddb624423dcd5e46c0711849b9ed2e24
Anexo-IV-cotizacion.xls	Anexo-IV-cotizacion.zip	342eccdab9bc843bb459bf6dc483fd688

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 3.663 / mar. 31 v. abr. 6

Varios

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor FABIÁN AMATRIAIN que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26 de junio de 2014, en el Expediente N° 1-136.0-2012, Ministerio de Salud - Ejercicio 2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 26 de junio de 2014.... Resuelve: ... Artículo Tercero: Conforme lo expresado en los Considerandos Vigésimo, Vigésimoprimer, Vigésimosegundo, Vigésimotercero, Vigésimocuarto, Vigésimocinco y Trigésimo, liberar de responsabilidad a los funcionarios que a continuación se indican, con los alcances determinados en cada uno Considerandos antes mencionados: ... Fabián Gustavo Amatriain... Artículo Vigésimocuarto: Notificar esta Sentencia a los funcionarios cuya responsabilidad queda subsistente y/o se libera en los Artículos Cuarto, Decimosexto, Decimoséptimo, Decimocinco y Decimonoveno, señores... Fabián Gustavo Amatriain... Artículo Vigésimosexto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Telletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giocco (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 24 de febrero de 2015. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 3.263 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ISLAS Y DESARROLLO
TURÍSTICO SUSTENTABLE**

POR 5 DÍAS - La Dirección Provincial de Islas y Desarrollo Turístico Sustentable, emplaza por el plazo de 10 días a los Sres. ÁNGEL, LUIS CAMILO y JORGE ALBERTO RUFACHE para que se representen en las actuaciones N° 2715-849/9097 "Rufache Ángel, y otros - solicitud Fracción". Roberto Casavegghia, Director.

C.C. 3.445 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a la señora: MARÍA FERNANDA CORONEL, D.N.I. 20.233.999, para que en el término de 48 hs., se reintegre a sus tareas en la Dirección Delegación de Personal, bajo apercibi-

miento de hallarlo incurso en Abandono de cargo y decretar su Cesantía, conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96. Eduardo A. Terruli, Director.

C.C. 3.446 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN
Secretaría de Sala II

POR 5 DÍAS – La Plata, 5 de marzo de 2015. Se notifica a INDUSTRIAS CARSIGOM S.A., que en el expediente 2306-196491-06 caratulado “Industrias Carsigom S.A.”, en trámite por ante la Sala II del Excmo. Tribunal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: “La Plata, 12 de febrero de 2015. I.- Agréguese la contestación al traslado conferido a la Representación Fiscal. II.- Visto el ofrecimiento probatorio efectuado en el recurso de apelación obrante a fs. 5/12 del Alcance N° 2 que corre como fojas 1523 y proyectándolo: Instrumental y Documental: téngase presentes, Informativa: no ha lugar por innecesaria (conf. Art. 124 último párrafo del Código Fiscal, T.O. 2011 y modif.) y Pericial Contable: desestímase la misma por no haber sido ofrecida durante el procedimiento de determinación de oficio (conf. Art. 116 de la Ley Fiscal). III.- Autos para sentencia (Art. 126 del Código cit.). IV.- Notifíquese. Firmado Dr. Carlos Ariel Lapine. Vocal. Ante mí: Dra. Mariana Daniele, Prosecretaria. María A. Magnetto, Secretaria.

C.C. 3.447 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 36

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-128/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BLANCO FRANCISCO LUIS, C.U.I.T. 20-33134500-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 28 N° 571 – Mercedes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BLANCO FRANCISCO LUIS, C.U.I.T. 20-33134500-9, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina, con domicilio legal, real y comercial en la calle 28 N° 571 – Mercedes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-30/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.270 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 37

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-10022/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BORGIANI ARIEL EDUARDO, C.U.I.T. 20-14934752-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 77- Servicios Medioambientales, subrubro 100000- Gestión medioambiental; 80- Servicios de Gestión,

Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 130000- Estadística, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 12 N° 779, piso 5°, dpto. “A” – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Piedras N° 575, piso 2°, dpto. “D” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BORGIANI ARIEL EDUARDO, C.U.I.T. 20-14934752-7, en los rubros 77- Servicios Medioambientales, subrubro 100000- Gestión medioambiental; 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 130000- Estadística, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal en la calle 12 N° 779, piso 5°, dpto. “A” – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Piedras N° 575, piso 2°, dpto. “D” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-28/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.271 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 38

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-10008/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SERVICIOS LGC S.A., C.U.I.T. 30-71452661-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 5 N° 777, dpto. “G” – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Juan Bautista Alberdi N° 5497, dpto. “A”- Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SERVICIOS LGC S.A., C.U.I.T. 30-71452661-4, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal en la calle 5 N° 777, dpto. “G” – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Juan Bautista Alberdi N° 5497, dpto. “A”- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-22/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.272 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 39

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-9929/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ASISPROF OESTE S.R.L., C.U.I.T. 30-71225349-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Calixto Calderón N° 287 – Chivilcoy, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ASISPROF OESTE S.R.L., C.U.I.T. 30-71225349-1, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Calixto Calderón N° 287 – Chivilcoy, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

R-20/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General

C.C. 3.273 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 40

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-24/2015

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por VINOKUR CARLOS EMILIANO, C.U.I.T. 20-25100395-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Bulnes N° 3250, Merlo, Provincia de Buenos Aires, su domicilio real en la calle Gral. Paz n° 6096, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Juan B. Justo N° 6822, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VINOKUR CARLOS EMILIANO, C.U.I.T. 20-25100395-6, en el rubro 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle Bulnes N° 3250, Merlo, Provincia de Buenos Aires, domicilio real en la calle Gral. Paz N° 6096, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio comercial en la calle Juan B. Justo N° 6822, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

R-18/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General

C.C. 3.274 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 41

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-1/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SOLER HUGO DANIEL, C.U.I.T. 20-10801781-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Díaz Vélez N° 1.799 – Olivos, Buenos Aires ;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOLER HUGO DANIEL, C.U.I.T. 20-10801781-4, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Díaz Vélez N° 1799 – Olivos, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

R-25/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General

C.C. 3.275 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 42

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-11295/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LAVADERO BERAZATEGUI DE DOMINGO JUAN PALERMO Y NÉSTOR SILVIO PALERMO SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-61892046-8, legajo N° 100.355, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000- Ropa de cama, mantelería, paños de cocina y toallas; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Avenida N. Millazo N° 3251 – Plátanos, Berazategui, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.355, de la firma LAVADERO BERAZATEGUI DE DOMINGO JUAN PALERMO Y NÉSTOR SILVIO PALERMO SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-61892046-8, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Avenida N. Millazo N° 3251 – Plátanos, Berazategui, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

R-26/15.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.276 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 43

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13941/09 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma GUTIÉRREZ ALFREDO ALBERTO, C.U.I.T. 20-14009140-6, legajo N° 101.123, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes, del legajo n° 101.123, de la firma GUTIÉRREZ ALFREDO ALBERTO, C.U.I.T. 20-14009140-6, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R- 21/15(INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.277 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 44

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-8085/13 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9, legajo N° 102.797, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, y realizar la agregación del rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, del legajo N° 102.797, de la firma LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática, del legajo N° 102.797, de la firma LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-19/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.278 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 45

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-11710/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BIOSYSTEMS S.A., C.U.I.T. 30-65274402-4, legajo N° 100.390, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BIOSYSTEMS S.A., C.U.I.T. 30-65274402-4, legajo N° 100.390, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-29/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.279 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 46

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13054/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SISTEMA BURBUJAS S.R.L., C.U.I.T. 30-64514194-2, legajo N° 100.833, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000- Aspecto personal;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SISTEMA BURBUJAS S.R.L., C.U.I.T. 30-64514194-2, legajo N° 100.833, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000- Aspecto personal.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-17/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.280 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 47

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-12146/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma EL EDEN S.R.L., C.U.I.T. 30-70746244-9, legajo N° 100.624, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 170000- Condimentos y conservantes;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma EL EDEN S.R.L., C.U.I.T. 30-70746244-9, legajo N° 100.624, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 170000- Condimentos y conservantes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-27/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.281 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 48

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13089/08 alc. 10

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma C B C ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. 30-60436939-4, legajo N° 100.805, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 40 - Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000 - Calefacción, ventilación y circulación del aire y 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 - Construcción general de edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma C B C ASOCIADOS S. A., C.U.I.T. 30-60436939-4, legajo N° 100.805, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 40 - Sistemas, Equipos y Componentes de

Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000 – Calefacción, ventilación y circulación del aire y 72 – Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 – Construcción general de edificios.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-16/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.282 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 49**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13234/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TRUST MED GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70906977-9, legajo N° 101.228, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipos, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 48 N° 882, piso 8º, dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.228, de la firma TRUST MED GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70906977-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 48 N° 882, piso 8º, dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-23/15.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.283 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 50**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13234/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma TRUST MED GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70906977-9, legajo N° 101.228, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 190000- Productos de facilidad médica, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio ;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma TRUST MED GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70906977-9, legajo N° 101.228, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 190000- Productos de facilidad médica, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-24/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.284 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 57**

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-1912/10 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ANEURIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71136147-9, legajo N° 102.178, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle 48 N° 1615 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.178, de la firma ANEURIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71136147-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 48 N° 1615 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-33/15.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.285 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 58**

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-12069/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma SIPLA S.R.L., C.U.I.T. 30-60149457-0, legajo N° 101016, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 140000- Elementos y gases, 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 220000- Bioquímicos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 140000- Elementos y gases, 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 220000- Bioquímicos, del legajo N° 101.016, de la firma SIPLA S.R.L., C.U.I.T. 30-60149457-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R- 34/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.286 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 59**

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-10031/07 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma EXSA S.R.L., C.U.I.T. 30-69769605-5, legajo N° 100.059, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de

examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, del legajo N° 100.059, de la firma EXSA S.R.L., C.U.I.T. 30-69769605-5, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R- 35/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.287 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 60

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-111/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TELEVISIÓN ABIERTA S.A., C.U.I.T. 33-70879674-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones ;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Belgrano N° 441 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Arias N° 3411 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TELEVISIÓN ABIERTA S.A., C.U.I.T. 33-70879674-9, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal en la calle Belgrano N° 441 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Arias N° 3411 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-31/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.288 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 61

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-133/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NOVUS FARMA S.A., C.U.I.T. 30-71076530-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Rivera Indarte N° 33 – Villa Luzuriaga, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Sáenz N° 165 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NOVUS FARMA S.A., C.U.I.T. 30-71076530-4, en el rubro 51-

Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Rivera Indarte N° 33 – Villa Luzuriaga, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Sáenz N° 165 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-32/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.289 / mar. 25 v. mar. 31

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6° incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10,30 a 13. hs.

1) 2147-063-2-87/2011 - XII - C 85 22 - Bucarest 1012, Va. Fiorito L. de Zamora - Tit. Dom: José FALCZUK, Moisés Mendel GARTENSTEIN, Eloy LÓPEZ SALAS, Higinio FRAILE.

2) 2147-063-2-5/2014 - VI - B - 115 - 7 - Msñor. Schell 1898 Banfield, L. de Zamora - Tit. Dom: José Nicolás LOYOY.

3) 2147-063-2-3/2013 - IV - G - 15B 21 - Portugal 250, Temperley, L. de Zamora - Tit. Dom: Carlos Daniel BESPROSVAÑE.

4) 2147-063-2-4015/09 - XII - C - 74 - 4 - M. de Unamuno 1862, Banfield L. de Zamora - Tit. Dom.: COMPAÑÍA INMOBILIARIA URBANIZADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

5) 2147-063-2-4123/09 - XIV - A - 108 - 1 - Bragado 4 esq. Falucho Va. Albertina L. de Zamora - Tit. Dom: Eloy LÓPEZ SALAS.

6) 2147-063-2-41/2010 - XIV - D - 58B - 26 - Punta Alta 178 V. Albertina L. de Zamora - Tit. Dom: Pedro MENDIA, Eloy LÓPEZ SALAS y Mariano IBÁÑEZ.

7) 2147-063-2-1204/97 - IV - E - 10 - 16B - El Zorzal 1853 Temperley L. de Zamora - Tit. Dom: Zulema María, Humberto Dionisio, Alba y Adhelma MASCHIO y BONASSI y Aurora Carolina BONASSI de MASCHIO.

8) 2147-063-2-48/2010 - XIII - A - 154 - 20 - A. Bello 1887 I. Budge L. de Zamora - Tit. Dom: Francisco PARICE y Concepción PAPI. Escribano Romelio D. Fernández Rouyet - Titular del R.N.R.D N° 2 de Lomas de Zamora.

C.C. 3.295 / mar. 30 v. abr. 1°

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - El Registro de Regularización Dominial N° 5, distrito Lomas de Zamora, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 y Resolución 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta (30) días al o los titulares de dominio y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Lomas de Zamora, cuya Nomenclatura Catastral y localización se detallan a continuación:, a presentar oposición en su sede calle Alem 323, Planta Baja, Lomas de Zamora, en el horario de lunes o miércoles de 12 a 16 horas.

Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización - Titular/es

1) 2147-063-5-3975/2009 - XIV-B-25-P-15 - El Cano 481, Banfield, a nombre de Luis Alfonso VAIRO.

2) 2147-063-5-4014/2009 - XIII-A-155-26- Andrés Bello 1911, Ingeniero Budge, a nombre de José PALACIO.

3) 2147-063-5-3974/2009 - XIV-A-27-8 - Newton 5022 Villa La Madrid a nombre de Divina Adelaida VEGA de CASTRO.

4) 2147-063-5-4005/2009 - IV-G-153-12 - El Tala 4116 Barrio San José - Temperley a nombre de Filomena CALCAGNO SOLLIMA de CASTELLARI.

5) 2147-063-5-3953/2007 - XIV-C-89-3 - Iparraguirre 1971 Banfield a nombre de Egidio AMBROSINI.

6) 2147-063-5-3972/2008 - XIV-B-17-15- Bustos s/n Villa Albertina a nombre de Guillermo DALL'ASTA.

7) 2147-063-5-3949/2007 - IV-G-259-18 - Venezuela 54 Banfield a nombre de VIVA Eduardo; Atilio y VERDI Juan Carlos Ernesto; VIVA Josefa Enriqueta María del Carmen de DIPACE; DIPACE Y VIVA Elena; Aurelia, Lilia, Rosa, Noemí; Eduardo; Elvio, Oreste, Carlos Alberto y Olga

8) 2147-063-5-3938/2006 - XIII-A-125-47 - Ayalas 2224 Ingeniero Budge a nombre de Julián y Aristidas SAINT MARTÍN.

9) 2147-063-5-3950/2007 - IX-D-14-16 - Tupac Amaru 1312 Llavallol, a nombre de Carlos SOLIZ.

10) 2147-063-5-3944/2007 -XIII-B-8-14 - Cosquín 987 Banfield a nombre de LAS CASUARINAS S.R.L.

11) 2147-063-5-3939/2006- IX-C-155-11-Paretta 1320 Llavallol a nombre de Juan Andrés DADONE.

12) 2147-063-5-3929/2005 VIII-C-93-a-18.- Avellaneda 1652 Temperley a nombre Raquel María HUERGO.

13) 2147-063-5-3929/2005 VIII-C-93-a, 17.- Avellaneda 1652 Temperley a nombre Fernando Ignacio HUERGO, Elba Laura HUERGO, Carolina TEMPERLEY, Adolfo Carlos TONNELIER.

14) 2147-063-5-3929/2005 VIII-C-93-a, 16.- Avellaneda 1652 Temperley, a nombre de TONNELIER y TEMPERLEY, Adolfo Jorge, Georgina; Delia Isabel, Berta Florencia, Emilio Mariano, Ricardo José, Haydée Lydia; María Luisa; HUERGO y TONNELIER Elba Carolina Laura; TONNELIER y TEMPERLEY, Jorge Adolfo; Carlos Guillermo.

15) 2147-063-5-9/2013- IV-G-200-23, Santa Cruz 2 Temperley, a nombre de Martín Juan MARX. Alfredo Noto, Escribano.

C.C. 3.294 / mar. 30 v. abr. 1º

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-039/14.- Martínez Marcelo Alcides y Sra.- DNI 13.874.431.- 1-E-162-18.- A. Storni nro 4106 e/ Tejedor y Carlos Casares Fcio Varela - Titular/es: Drake Florencia Francisca y Tomasa Servanda, Sin domicilio en expediente.- (ver CNE)

2147-032-5-043/14.- Hostachy Edith Aída.- DNI 2.761.395.- 2-A-22-7 A.- 3 de Febrero de 1852 Nro. 1045 e/ Alsina y Viamonte Fcio Varela.- Titular/es: García Estrella Carmen, Salta Nro. 180 Sarandí.

2147-032-5-044/13.- Lezcano Isidoro.- DNI 14.390.493.- 1-Q-37C-10.- Tapalquen 814 e/ Cataluña y Martín García Fcio. Varela.- Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Raúl Carlos Pellegrino, Belgrano Nro. 2280 Cap. Fed. (ver CNE)

2147-032-5-047/14.- Durán Andrea Yolanda.- DNI 14.489.671.- 3-J-29-14.- 1438 Nro. 1647 e/ 1433 y 1431 Fcio Varela.- Titular/es: González José Matías y Parrondo Carlos Genaro, Jorge Miller Nro. 37 Monte Grande.

2147-032-5-048/14.- Rodríguez Alberto David y otra.- DNI 23.068.011.- 1-M-65-26.- Castelli Nro. 1218 e/ Posadas y Valentín Gómez Fcio. Varela.- Titular: NDE Roga Sociedad en Comandita por Acciones, Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-049/14.- Churrupit Carolina Mabel.- DNI 26.317.860.- 1-A-109-18.- Salta 2872 e/ A. del Valle y Contreras Fcio. Varela.- Titular/es: 1) Pérez Manuel, 2) Trajtenberg Simón y 3) Monasterio Felipe, 3) Moreno Nro. 1391 Cap. Fed.- (ver CNE)

2147-032-5-070/14.- Perazzo José Domingo y Sra.- DNI 5.412.476.- 2-A-52-17.- Cabildo 2426 e/ Florida y Juramento Fcio. Varela.- Titular/es: Cufre Orlando Hipólito, Cabildo de Bs. As. Nro. 723 y 1801 Fcio. Varela.

2147-032-5-077/14.- González Ángela.- DNI 11.167.327.- 1-H-13-9.- Magallanes Nro. 2068 e/ Remedios de Escalada y Necochea Fcio. Varela.- Titular/es: Bergaglio y Calamari Rene José Gaspar y Bergaglio José, Belgrano 223 Avellaneda.

2147-032-5-087/14.- Godoy Sinfiorano Felipe.- DNI 14.577.552.- 1-B-162-19.- Misiones nro 1956 ex 19+50 e/ Pte Illia y Riobamba Fcio. Varela.- Titular/es: Falco Julio Augusto, Bragado Nro. 6336 Avellaneda, Los Aros 22 Brio La Carmen Longchamps y Emilio Zola 6085 Avellaneda

2147-032-5-092/14.- Aguilera Silva Nicolás Atilio.- DNI 92.181.786.- 1-H-53-12.- Alvarado Nro. 2242 e/ Esposo Curie y Senzabellos Fcio. Varela.- Titular/es: Cesaratto María Adriana, Andrés Lamas Nro. 240 Ituzaingó.

2147-032-5-0116/14.- Rodríguez Nancy Alejandra.- DNI 24.001.849.- 1-N-19- 7 y 8.- Pedro Agrelonro 3265 e/ Moreno y Rivadavia Fcio. Varela.- Titular/es: Pinto Simón, Casacuberta Nro. 5738 Dto. 5 Wilde.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento Nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 3.585 / mar. 30 v. abr. 1º

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Encargada del Registro de Regularización Dominial Nº 1 del Distrito La Plata, ubicado en Avda. 51 Nº 743, PB 1 de la Ciudad de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derecho:

1) 2147-55-1-97/2012.- Ubicado en calle 73 Nº 754 esquina 10, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II., Secc: C., Qta. 57, Manz. 57-d, Parc: 1. Titular: "DE BASANI, Pastora Ángela y RODRÍGUEZ, Néstor Rafael".

2) 2147-55-1-2012013.- Ubicado en calle 72 Bis Nº 2839 entre 151 y 152 de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc: C., Ch: 119, Manz. 119-j., Parc: 12. Titular: "SILVERVILLE" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

3) 2147-55-1-2612013.- Ubicado en calle 81 Nº 1823, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circo IX, Secc: C., Manz. 28, Parc: 13. Titular: "PÉRSICO y MEROLLA, Flora Hilda; PÉRSICO y MEROLLA, Juan; PÉRSICO y MEROLLA, José; PÉRSICO y MEROLLA, Carlos; PÉRSICO y MEROLLA, Elvira; PÉRSICO y MEROLLA, Carolina".

4) 2147-55-1-6012012.- Ubicado en calle 150 y 72 bis de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc: C., Ch: 119, Manz. 119-c., Parc: 13. Titular: "SIMONET, Sara de Allevato".

5) 2147-55-1-94/2012.- Ubicado en calle 158 Nº 432 entre 40 y 41 de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circo. III, Secc: B., Ch: 95, Parc: 1-F, Subparcela: 25. Titular: PORTNOY, Lidia Berta. Andrea B. Molla, Notaría.

C.C. 3.619 / mar. 30 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ – RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. A - Mz. 73 - Parc. 12d y 12c, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan C. Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 3.615 / mar. 30 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ – RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. B – Qta. 21 - Parc. 4, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan C. Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 3.616 / mar. 30 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a GRISELDA MÓNICA GANS que por Expediente Nº 2900-23106/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 nº 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: "La Plata, 25 de noviembre de 2014. Visto el expediente Nº 2900-23106/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Griselda Mónica Gans, en concepto de haberes percibidos indebidamente, y Considerando: Que la citada ex agente cesó por renuncia a partir del 1º de marzo de 2011 y le fueron depositados los haberes correspondientes a dicho mes, por un importe total de pesos cuatro mil ochocientos sesenta y tres con ochenta y un centavos (\$ 4.863,81); Que pese a haber sido debidamente intimada según consta a fojas 16/17, el Departamento Tesorería informa a fojas 20 que no se ha registrado la acreditación de la suma adeudada; Que atento a lo expuesto procede aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor e intimar a la ex agente para que deposite y de en pago la suma adeudada, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de trabar Inhibición general de bienes; Que en tal sentido se han expedido Delegación de la Asesoría General de Gobierno en este Ministerio a fojas 25, Contaduría General de la Provincia a fojas 28 y Fiscalía de Estado a fojas 29; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley Nº 13757; Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1º. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Griselda Mónica Gans (DNI Nº 23.376.079, nacida el 26 de junio de 1973 en Capital Federal, con domicilio en calle 26 de abril Nº 3482, localidad de Villa León, partido de Ituzaingó, hija de Jorge Basilio y Consuelo Otero) por la suma de pesos cuatro mil ochocientos sesenta y tres con ochenta y un centavos (\$ 4.863,81) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva) con motivo de la percepción indebida de haberes. ARTÍCULO 2º. Intimar a la ex agente Griselda Mónica Gans para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal Nº 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda. ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley Nº 7.647/70 de Procedimiento Administrativo; ARTÍCULO 4º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución Nº 6777/14". Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Alejandro Federico Colliá. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 3.490 / mar. 30 v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a ALEJANDRA BEATRIZ GONZÁLEZ que por expediente Nº 2954-4271/12, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 Nº 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: "La Plata, 30 de diciembre de 2014. VISTO el expediente Nº 2954-4271/12, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente por parte de la ex becaria Alejandra Beatriz González, Por ello, El Ministro de Salud RESUELVE ARTÍCULO 1º. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex becaria Alejandra Beatriz González, Documento Nacional de Identidad Nº 17.162.677, por la suma de pesos cuatro mil veintinueve con nueve centavos (\$ 4.029,09), más los intereses que correspondan, los que se liquidaron, desde que se realizó el pago indebido conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), que al 29 de julio de 2014 ascienden a la suma de pesos cinco mil trescientos setenta y tres con cuarenta y un centavos (\$ 5.373,41), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha que le dada de baja. ARTÍCULO 2º. Intimar a Alejandra Beatriz GONZÁLEZ, para que en el plazo de (10) diez días a partir de la notificación de la presente deposite en la Cuenta Fiscal Nº 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de en pago la suma total adeudada de pesos cinco mil trescientos setenta y tres con cuarenta y un centavos (\$ 5.373,41), bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda. ARTÍCULO 3º. La presente Resolución deberá ser notificada al ex beuario Alejandro Beatriz González en los términos de los artículos 66 del Decreto Ley Nº 7.647/70 de Procedimiento Administrativo; ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución Nº 7808/14". Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Alejandro Federico Colliá. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 3.491 / mar. 30 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a VÍCTOR GASTÓN MARTÍNEZ que por expediente N° 2954-4274/12, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: "La Plata, 30 de diciembre de 2014. VISTO el expediente N° 2954-4274/12, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte del ex becario Víctor Gastón Martínez, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve ARTÍCULO 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor al ex becario Víctor Gastón Martínez, Documento Nacional de Identidad N° 35.216.583, por la suma de pesos tres mil seiscientos sesenta y dos con cuarenta y ocho centavos (\$ 3.662,48), más los intereses que correspondan, los que se liquidaron desde que se realizó el pago indebido conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), que al 29 de julio de 2014 ascienden a la suma de pesos cuatro mil ochocientos setenta y cuatro con noventa y siete centavos (\$ 4.874,97), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha que fue dada de baja. ARTÍCULO 2°. Intimar a Víctor Gastón Martínez, para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de en pago la suma total adeudada de pesos cuatro mil ochocientos setenta y cuatro con noventa y siete centavos (\$ 4.874,97), bajo apercibimiento de iniciar, las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de dicha deuda. ARTÍCULO 3°. La presente Resolución deberá ser notificada al ex becario Víctor Gastón Martínez en los términos de los artículos 66 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo; ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 7807/14". Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Alejandro Federico Collia. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 3.492 / mar. 30 v. abr. 7

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL
Del Partido de San Vicente**

POR 3 DÍAS - El RNRD número 1 del Pdo. de San Vicente, a cargo del Escribana Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-005/14 - Tarsia Norma Adriana - DNI 20.036.890.- 8-D-1-1E-23.- Costa Rica Nro. 553 ex 545 e/ Florida y Av. Valdez A. Korn.- Titular/es: Pessacc Saturnino y Fernández Delia Irma, Carla Lorenzini 205 A. Korn, y Esmeralda 172 A. Korn.

2147-100-1-012/14 - Ribas José Miguel y Sra. - DNI 22.196.855.-1-A-18-22.- San Lorenzo 222 e/ Rodríguez Peña y Chacabuco San Vicente.- Titular/es: Newman de Demarco Elsa Dolores, Constitución Nro. 1734 4° piso Cap. Fed.

2147-100-1-017/14 - Romero Lino.- DNI 10.436.877.- 1-B-53-53D-10B- Alte Brown 165 e/ French y 9 de Julio San Vicente.- Titular/es: Molina Isidoro Alfredo, Moreno 333 San Vicente y Madariaga 4146 San Justo.-

2147-100-1-018/13 - Foassa Leonardo José.- DNI 31.463.264.- 1-A-83-3B.- Juan J. Paso 190 e/ Beruti y H. Yrigoyen San Vicente.- Titular/es: Pavia de Etcheverry Paula Gumersinda María, sin domicilio en expediente.-

2147-100-1-019/14.- Peralta Guillermo Adhemar.- DNI 23.454.475.- 8-D-110-20.- Vélez Sarfield 432 e/ Martín Fierro y Almafuerza A. Korn.- Titular/es: Lohayza Juan Oreste, Lavalley y San Martín A. Korn y Lavalley 100 A. Korn.-

2147-100-1-027/14 - Martínez Darío Sebastián.- DNI 31.177.141.- 1-A-17-1C.- A. Korn 278 e/ R. Peña y Chacabuco San Vicente.- Titular/es: Wassermann Enrique Guillermo, San Lorenzo 190 San Vicente.-

2147-100-1-034/14 - Paulos Walter Andrés.- DNI 17.551.911.- 1-A-79-27.- Sgto Cabral 233 ex 223 e/ Alsina y Saavedra San Vicente.- Titular/es: Ganzero Feliciano Lazaro, Sgto Cabral s/Nro. e/ Saavedra y Alsina San Vicente

2147-100-1-062/12 - Vilas María Cristina.- DNI 5.952.191.- 1-B-85-85A-17.- Artigas Nro. 402 e/ Alem y B. de Yrigoyen San Vicente.- Titular/es: Compañía Inmobiliaria El Yunque S.R.L. Av. Del Trabajo 1047 Cap. Fed. (1424).

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento Nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs.- Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 3.584 / mar. 30 v. abr. 1°

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 25
Del Partido de Florencio Varela**

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-012/14 - Cuenca Gerónima.- DNI 4.503.257.- 1-T-8-16.- Beruttinro 4396 e/ Baradero y Cañuelas Fcio. Varela.- Titular/es: Tomasa Servanda y Florencia Francisca Drake y Durañona, Sin Domicilio en expediente.- CNE

2147-032-5-027/14 - Estigarribia Raúl Esteban.- DNI 11.035.964.- 1-U-72-13.- Lonardi 1279 e/ Dans Rey y Finochieto Fcio. Varela.- Titular/es: Lomas de Varela S.R.L., Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-043/13 - Jazmín Juan Antonio Bernabe y Sra.- DNI 4.922.768.- 1-H-136-6.- Ameghino 2073 e/ Magallanes y Solís Fcio. Varela.- Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Raúl Carlos Pellegrino, Belgrano Nro 2280 Cap. Fed. (ver CNE)

2147-032-5-046/14 - Castillo Daniela Elizabet.- DNI 29.197.480.- 1-Q-10-2- 115 C Nro. 3133 e/ Thevenet y Tigre Fcio. Varela.- Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Raúl Carlos Pellegrino, Belgrano Nro. 2280 Cap. Fed. (ver CNE)

2147-032-5-50/14 - Costa Marcos Ariel.- DNI 22.996.693.- 1-L-20-9.- Sgto. Cabral Nro. 1856 e/ Berutti y Alvarado Fcio. Varela.- Titular/es: Caeiro Jesús, Av. Rioja Nro. 237 Cap. Fed.

2147-032-5-051/14 - Zarate José Domingo.- DNI 11.247.978.- 2-N-6-15.- Eva Peronno 5587 e/ Paris y Berlin Fcio. Varela.- Titular/es: Mariñas José Ángel y Cecconi Ángela Rosario, Sin Domicilio en expediente.-

2147-032-5-062/14- Landolfi Osvaldo Antonio y Sra.- DNI 13.979.490.- 1-E-41-15.- Arenales 3270 e/ Thevenet y Mendoza Fcio Varela.- Titular/es: Eduardo Adolfo, Beatriz Nélica y Oscar Mauricio Butin y Starzybski y Butin Adolfo, Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-068/14 - Brun Elena Paulina, DNI 4.719.567.- 1-Q-17 A-21.- Almafuerza 785 e/ Diagonal Granaderos e Ituzaingó - Fcio Varela.- Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Raúl Carlos Pellegrino, Belgrano Nro. 2280 Cap. Fed. (ver CNE)

2147-032-5-069/13 - Peñalba Omar Osvaldo y Sra.- 2-D-20-7.- Humahuaca Nro. 39 e/ Av. Novak y 501 Fcio. Varela.- Titular/es: Limar S.R.L. Inmobiliaria Financiera y Comercial, 25 de Mayo Nro. 149 Avellaneda.

2147-032-5-076/14 - Morales Ramón Domingo y Sra.- DNI 6.077.869.- 1-A-12B-12.- Antognoli nro. 2704 e/ Alem y 214 A Fcio. Varela - Titular/es: Calviño Valvis Edelmiro, Mármol nro. 145 Fcio. Varela.-

2147-032-5-081/13 - Centurión Silvia.- DNI 92.189.683.- 1-H-138-18.- Dardo Rocha Nro. 1343 e/ Gorriti y Clorinda Fcio. Varela.- Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Raúl Carlos Pellegrino, Belgrano Nro. 2280 Cap. Fed (ver CNE).

2147-032-5-082/14- Machuca Viveros Gladys Elizabeth.- DNI 92.672.058.- 1-E-115-16.- Chubut Nro. 2117 e/ Remedios de Escalada y Storni Fcio Varela.- Titular/es: Romero César Luis, El Callao 360 Fcio. Varela y El Zorzal 4359 Temperley 1834CTG.

2147-032-5-094/14.- Goldsstein Pedro Alberto y Sra.- DNI 7.651.998.- 1-T-49-29.- Bocuzzi 2133 e/ Tupungato y Granaderos Fcio. Varela.- Titular/es: Gómez Gregorio y González Nélica, M. Estévez Nro. 678 Avellaneda (1870).-

2147-032-5-095/13 - Verón Víctor Salvador y Sra.- DNI 22.540.396.- 1-R-54.-13.- Av. Bélgica 575 ex 873 e/ Olivera y Rosselli Fcio Varela.- Titular/es: Minyersky Adolfo, Av. Corrientes Nro. 2348 Cap. Fed.

2147-032-5-0101/14- Bermúdez Eugenio Antonio y Sra.- DNI 5.533.008.- 2-A-19-13.- 12 de Octubre 1079 e/ Villegas y Vimonte Fcio. Varela.- Titular: Cordoba Carlos Alberto y Puente Beatriz Olímpica, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0103/14 - Battista Rodolfo Franco.- DNI 22.434.859.- 2-A-91-2.- Viamonte 523 e/ 1° Junta y San Nicolás Fcio. Varela.- Titular/es: Lung Ervaldo Jorge, Uruguay s/Nro. y Rosario Fcio. Varela.

2147-032-5-0110/14 - López Alberto Darío y otra.- DNI 5.412.480.- 1-E-20-17.- Abraham Nro. 1920 e/ Beruti y Necochea Fcio. Varela.- Titular/es: Mazzocchi Antonio, Sarmiento Nro. 1234 Lanús.

2147-032-5-0929/10 - Vinolski Jorge Ramón y otra.- DNI 23.039.992.- 5-K-31-14.- Según plano Superficie Parcial 5-K-31-14 A.- Las Rosas nro 1992 e/ Vigil y Zarate Fcio Varela.- Titular/es: Sbattella Constatino, Parananro 557 piso 6° Dto. E Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento Nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs.- Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 3.586 / mar. 30 v. abr. 1°

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados, en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	SEP	MANZ	SECC
DIAZ AIDA LUCINDA	50	34	H
LIMA HECTOR OSCAR	29	35	H
ORELLANO RAMON	96	35	H
MONTES DE OCA ANA MARIA	18	36	H
SANCHEZ LUCIO	62	36	H
ALEGRE SATURNINO	22	37	H
PONCE JUANA ROSA	32	37	H
PANASIUK ELBA	39	37	H
JIMENEZ SARA ANGELICA	31	38	H
HOYOS SANTOS BENITOS	49	38	H
SAN ROQUE PABLA YOLANDA	59	38	H
JEREZ VICTOR NELSON	18	39	H
SOSA JOSE GREGORIO	31	39	H
CARDOZO ISABEL AGUSTIN	60	39	H
ESPIN EMILIO GUSTAVO	82	39	H
GOMEZ FRANCISCO	94	39	H
GOMEZ NATIVIDAD ANGELICA	10	1	J
FERNANDEZ EDUARDO ENRIQUE	39	1	J
FERNANDEZ CARMEN GLADYS	48	1	J
ESCOBAR EMILIA PILAR	51	1	J
SILVA JOSEFINA	54	1	J
MAGALLAN ROBERTO ARIEL	61	1	J
LIMA EMILCE ANTONIA	68	1	J
OSUNA ROQUE ALFREDO	87	1	J
MARTINEZ NELIDA ISABEL	100	1	J
GAUNA ANA MARIA	1	2	J
SILVA LAZARO	10	2	J
NUÑEZ DANIEL	16	2	J

PORCEL SANTIAGO OSCAR	30	2	J
VALENZUELA BEATRIZ MARTA	33	2	J
MONTENEGRO ANTONIO	40	2	J
RODRIGUEZ ANGEL	57	2	J
ESCOBAR LUCIA TEODORA	63	2	J
ALVAREZ ADOLFO JOSE	65	2	J
RAMIREZ JUAN CARLOS	66	2	J
PENELLA VICTORIA MABEL	3	3	J
GUERRA FELISA CRISTINA	5	3	J
ESQUIVEL JORGE LUIS	7	3	J
VERON FRANCISCO SALVADOR	15	3	J
BLASCO MARIA CRISTINA	21	3	J
ERCOLANO MARTHA	25	3	J
ORIOLO JORGE JOSE	29	3	J
MARCEL JORGE JESUS	30	3	J
BAEZ MARCELO EDUARDO	36	3	J
ROLON OSVALDO RAMON	37	3	J
KLOSTER MIGUEL ANGEL	43	3	J
SUAREZ VICTORIO	45	3	J
ZACEDO ALEJANDRO	48	3	J
LAZARTE JUAN ANTONIO	55	3	J
MEDINA EMILCE MEDINA	59	3	J
GOMEZ VICTOR	62	3	J
MENDOZA PABLO ANTONIO	63	3	J
ESPINOZA RICARDO NESTOR	67	3	J
MANSILLA AGUEDA	70	3	J
FIGUEROA FLORENCIO GUILLERMO	82	3	J
BERNAL STELLA MARIS	87	3	J
LOPEZ NORMA BEATRIZ	88	3	J
FERREYRA ELSA ANTONIA	89	3	J
KOVACOVICH	94	3	J
PERON TITO HORACIO	96	3	J
CAMPILLO HORACIO	104	3	J
SEQUEIRA JUAN CLAUDIO	6	4	J
BOGGIANO MONICA	11	4	J
ALFONSO SUNILDA CONCEPCION	13	4	J
RIOS ELEUTERIO	31	4	J
SILVA PEDRO	36	4	J
CHERRO ARIEL ALBERTO	44	4	J
LOCAIDE MARICEL	48	4	J
CANTEROS STELLA MARIS	66	4	J
ESQUIVEL ALFREDO RAMON	71	4	J
GILLIERON GABRIEL EDUARDO	72	4	J
OBREGON GREGORIO BENJAMIN	7	5	J
DALLIAVA EDUARDO DANTE	20	5	J
ROMERO BERNARDA TERESA	26	5	J
CONTRERAS HILDA GLADYS	33	5	J
AQUINO EVARISTO RAMON	39	5	J
IMPLAIP ZULEMA BEATRIZ	41	5	J
GIMENEZ CARLOS ALBERTO	47	5	J
PINTOS CARMEN DOMINGA	60	5	J
CHIAPPAZZO ALEJANDRO FABIAN	66	5	J
MARTINEZ ALBERTO LUCIANO	73	5	J
CHAMORRO ROJAS GLADYS	88	5	J
BISPO HECTOR RAMON	90	5	J
MONTENEGRO MIGUEL GENARO	92	5	J
FERREYRA MARIANA ELENA	101	5	J
MALDONADO VICENTE	104	5	J
RAGONESE JOSE ROBERTO	16	6	J
FARIAS CRISTIAN DANIEL	17	6	J
MIYASIRO SERGIO	18	6	J
ROLON LUCIA ELENA	19	6	J
SORIA MARCOS LUIS	24	6	J
ORELL CARLOS ANTONIO	25	6	J
ROMERO VIVIANA MARCELA	35	6	J
FRIKEER EMMA ESTHER	37	6	J
VILLANUEVA JUAN	38	6	J
MENA RODOLFO VIRGILIO	43	6	J
MALTO DIONEL	48	6	J
VAINER LILIAN GRACIELA	50	6	J
CREMONTE PAULO	56	6	J
FERREIRA PAULINO	61	6	J
ROCHA AYALA OMAR ALEJANDRO	72	6	J
AVALOS HORTENCIA RAQUEL	73	6	J
BRUNO MARCOS PEDRO	2	7	J
ROSA OVEJERO RAMON	3	7	J
ALFONSO MARIA ROSA	4	7	J
ANTELO GLORIA MARIANA	8	7	J
ALVAREZ MARCOS	10	7	J
GOMEZ ROSANA ALICIA	11	7	J
TORRES GLADYS MARTINA	18	7	J
SOSA JUAN CARLOS	19	7	J
NAVARRO ANA MARIA	26	7	J
DARRUBIA RAMON MANUEL	27	7	J
JUAREZ JESUS ROBERTO	33	7	J
MARCOS GABRIEL EMILIO	35	7	J
MERELES PONFILO	38	7	J
NUÑEZ RAUL MARIANO	42	7	J
PEREZ MARICA	43	7	J
BARBANO ANA	44	7	J

MIGNOLO GRACIELA ISABEL	45	7	J
ZALAZAR SILVIA ESTER	49	7	J
MUZZI ROBERTO	52	7	J
OLIVEIRA ALEJANDRO ENRIQUE	53	7	J
AYALA MARIA	63	7	J
ESCOBAR NICOLAS	67	7	J
SILVEYRA NELIDA	75	7	J
ESCOBEDO JOSE VICTOR	95	7	J
LIDIA ROSON	101	7	J
ROSA OVEJERO RAMON	102	7	J
GONZALEZ DELIA	2	8	J
DALLA VIA ERMENEGILDA	3	8	J
PARDO NELIDA DOMINGA	29	8	J
FERNANDEZ EVELYN	30	8	J
MOREIRA MARTA ALICIA	31	8	J
FIGUEROA JOSE LUIS	37	8	J
SAN MARTIN GRACIELA ALICIA	44	8	J
GALLARDO MARTIN JAIME	53	8	J
RETAMOZO MARCOS	61	8	J
MORENO DE NUÑEZ ROSA ANTONIA	63	8	J
GONZALEZ RAMONA ELBA	71	8	J
PAYE GLADIS MIRTA	72	8	J
LEIVA JORGE	50	9	J
CAMARGO MIRIAM NANCY	51	9	J
LEGUIZA LILIANA ESTHER	63	9	J
SQUATRITI JESUS ANTONIO	73	9	J
ULIAMBRE RUBEN ABEL	76	9	J
HERIBERTO EDGARDO GARCIA	88	9	J
MARIONI SERGIO OSCAR	37	11	J
BLAVERDI SARA GREGORIA	70	11	J
CHAPARRO JORGE MARTIN	2	13	J
DOMINGUEZ LIA VALENTINA	7	13	J
RAMOS ALICIA ISABEL	9	13	J
POBLETE MERDECES MOLINA	12	13	J
SCROCCHI ERNESTO AMILCAR	92	13	J
RACZKOWSKI TERESA	18	8	M

C.C. 3.654 / mar. 31 v. abr. 1°

**Provincia de Misiones
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, en autos Expte. N° 3252-3495/2011 -DGR- Droguería y Distribuidora Zeus S.A. s/Verificación Impositiva notifica al Sr. CANOSA DANIEL, DNI Nro. 13.123.602, con domicilio en Sáenz Peña 3355 Gral. San Martín Prov. Buenos Aires, en su carácter de Presidente y Responsable solidario en los términos del artículo 23 inc. a) del C.F.P. del contribuyente Droguería y Distribuidora Zeus S.A. CUIT Nro. 30-71046758-3, que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente la Resolución Nro. 4620/11 e Intimaciones de Pago por encontrarse impagos los anticipos 01-02 del período fiscal 2010 del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y deuda liquidada según instrumento de fs. 13 del referido expediente, permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los artículos 23 inc. a) y 24 inc. a) se lo cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza su defensa bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR: Fdo. C.P.N. Miguel Arturo Thomas - Director Provincial de la Dirección General de Rentas Provincia de Misiones. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el art. 126 inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico). Rogelio R. Canteros, Subdirector de Fiscalización.

C.F. 30.332 / mar. 31 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 2 DÍAS - CONVOCATORIA
Apertura de inscripción a todos los concursos: viernes 20 de marzo de 2015 a las 10:00 horas
Cierre de inscripción a todos los concursos: viernes 24 de abril de 2015 a las 16:00 horas
De conformidad con los arts. 25 y cc. de la ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO
Concurso N° 2105. Partido de Adolfo Alsina Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo condicional, vacante n° 3534) (*).
Concurso N° 2106. Partido de Hipólito Yrigoyen Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo condicional, vacante n° 3535) (*).
Concurso N° 2107. Partido de Laprida Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante n° 3536).
Fecha de examen: miércoles 20 de mayo de 2015.
Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso y Marcos Darío Vilaplana.

JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL
Concurso N° 2108. (un cargo, vacante n° 3537).
Fecha de examen: jueves 21 de mayo de 2015.
Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta.

ASESOR DE INCAPACES

Concurso N° 2109. Departamento Judicial Bahía Blanca con sede en la ciudad de Tres Arroyos (un cargo, vacante n° 3538).

Concurso N° 2110. Departamento Judicial La Matanza: (un cargo condicional, vacante n° 3539) (*).

Concurso N° 2111. Departamento Judicial Zárate-Campana con sede en la ciudad de Zárate: (un cargo, vacante n° 3540).

Y

ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE

Concurso N° 2112. Región 1- Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Moreno-General Rodríguez y Avellaneda – Lanús: (dos cargos, vacantes n° 3541 y n° 3542).

Concurso N° 2113. Región 2- Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo: (dos cargos, vacantes n° 3543 y n° 3544).

Concurso N° 2114. Región 3- Departamentos Judiciales Zárate-Campana, San Nicolás y Pergamino: (un cargo, vacante n° 3545).

Concurso N° 2115. Región 4- Departamentos Judiciales Junín, Trenque Lauquen y Mercedes: (un cargo, vacante n° 3546).

Concurso N° 2116. Región 5- Departamentos Judiciales Azul, Mar Del Plata y Dolores: (un cargo, vacante n° 3547).

Concurso N° 2117. Región 6- Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea: (un cargo, vacante n° 3548).

Fecha de examen: miércoles 27 de mayo de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Lucía Portos.

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS

Concurso N° 2118. Departamento Judicial Quilmes con asiento en Florencio Varela (un cargo, vacante n° 3549).

Fecha de examen: jueves 28 de mayo de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea.

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Concurso N° 2119. Departamento Judicial Quilmes sede en Florencio Varela (dos cargos, vacantes n° 3550 y n° 3551).

Fecha de examen: miércoles 3 de junio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Cristina Beatriz Fioramonti y Marcos Darío Vilaplana.

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN

Concurso N° 2120. Departamento Judicial La Matanza (un cargo, vacante n° 3552).

Concurso N° 2121. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3553).

Concurso N° 2122. Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3554).

Concurso N° 2123. Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante n° 3555).

Fecha de examen: jueves 4 de junio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Rubén Gustavo Oliva.

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)

Concurso N° 2124. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante n° 3556) (*).

Fecha de examen: miércoles 10 de junio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle.

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN

Concurso N° 2125. Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante n° 3557).

Concurso N° 2126. Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante n° 3558).

Fecha de examen: jueves 11 de junio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 2127. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante n° 3559) (*).

Fecha de examen: miércoles 17 de junio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Luis Alberto Calderaro, Enrique Alberto Gorostegui, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana.

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA

Concurso N° 2128. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús sede Avellaneda (dos cargos, vacantes n° 3560 y n° 3561).

Concurso N° 2129. Departamento Judicial Azul sede Olavarría (un cargo, vacante n° 3562).

Concurso N° 2130. Departamento Judicial Azul sede Tandil (un cargo, vacante n° 3563).

Concurso N° 2131. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante n° 3564).

Concurso N° 2132. Departamento Judicial Junín (un cargo, vacante n° 3565).

Concurso N° 2133. Departamento Judicial Junín, sede Lincoln (un cargo, vacante n° 3566).

Concurso N° 2134. Departamento Judicial La Matanza (dos cargos, vacantes n° 3567 y n° 3568).

Concurso N° 2135. Departamento Judicial La Plata (dos cargos, vacantes n° 3569 y n° 3570).

Concurso N° 2136. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante n° 3571) (*).

Concurso N° 2137. Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante n° 3572).

Concurso N° 2138. Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, sede General Rodríguez (un cargo, vacante n° 3573).

Concurso N° 2139. Departamento Judicial Morón (dos cargos, vacantes n° 3574 y n° 3575).

Concurso N° 2140. Departamento Judicial Necochea (un cargo, vacante n° 3576).

Concurso N° 2141. Departamento Judicial Quilmes, sede Berazategui (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579).

Concurso N° 2142. Departamento Judicial Quilmes, sede Florencio Varela (un cargo, vacante n° 3580).

Concurso N° 2143. Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3581).

Concurso N° 2144. Departamento Judicial San Isidro sede Pilar (un cargo, vacante n° 3582).

Concurso N° 2145. Departamento Judicial San Martín sede San Miguel (un cargo, vacante n° 3583).

Concurso N° 2146. Departamento Judicial Trenque Lauquen sede Pehuajó (un cargo, vacante n° 3584).

Concurso N° 2147. Departamento Judicial Zárate-Campana, sede Escobar (un cargo, vacante n° 3585).

Concurso N° 2148. Departamento Judicial Zárate-Campana, sede Zárate (un cargo, vacante n° 3586).

Fecha de examen: jueves 18 de junio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini y Roberto Raúl Costa.

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 2149. Departamento Judicial Lomas de Zamora (dos cargos, vacantes n° 3587 y n° 3588).

Concurso N° 2150. Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez sede Moreno (un cargo, vacante n° 3589).

Concurso N° 2151. Departamento Judicial Quilmes (dos cargos, vacantes n° 3590 y n° 3591).

Concurso N° 2152. Departamento Judicial San Isidro (un cargo condicional, vacante n° 3592) (*).

Fecha de examen: miércoles 24 de junio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

Concurso N° 2153. Departamento Judicial Dolores (tres cargos, vacantes n° 3593, n° 3594 y n° 3595).

Fecha de examen: jueves 25 de junio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle.

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)

Concurso N° 2154. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante n° 3596) (*).

Y

DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA-

Concurso N° 2155. Región 1- Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Moreno-General Rodríguez y Avellaneda-Lanús: (dos cargos, vacantes n° 3597 y n° 3598).

Concurso N° 2156. Región 2- Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo: (dos cargos, vacantes n° 3599 y n° 3600).

Concurso N° 2157. Región 3- Departamentos Judiciales Zárate-Campana, San Nicolás y Pergamino: (un cargo, vacante n° 3601).

Concurso N° 2158. Región 4- Departamentos Judiciales Junín, Trenque Lauquen y Mercedes: (un cargo, vacante n° 3602).

Concurso N° 2159. Región 5- Departamentos Judiciales Azul, Mar Del Plata y Dolores: (un cargo, vacante n° 3603).

Concurso N° 2160. Región 6- Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea: (un cargo, vacante n° 3604).

Fecha de examen: miércoles 1 de julio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso y Marcos Darío Vilaplana.

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)

Concurso N° 2161. Departamento Judicial Mercedes (un cargo condicional, vacante n° 3605) (*).

Concurso N° 2162. Departamento Judicial Morón con sede en Hurlingham (dos cargos, vacantes n° 3606 y n° 3607).

Concurso N° 2194. Departamento Judicial San Martín (un cargo condicional, vacante n° 3717) (*).

Fecha de examen: jueves 2 de julio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta.

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

Concurso N° 2163. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Lanús (un cargo condicional, vacante n° 3608) (*).

Concurso N° 2164. Departamento Judicial Azul con asiento en la ciudad de Olavarría (un cargo condicional, vacante n° 3609) (*).

Concurso N° 2165. Departamento Judicial Mar del Plata con asiento en la ciudad de Mar del Plata (un cargo condicional, vacante n° 3610) (*) y tres cargos vacantes n° 3611, n° 3612 y n° 3613).

Concurso N° 2195. Departamento Judicial Morón con asiento en la ciudad de Morón (dos cargos condicionales, vacantes n° 3718 y n° 3719) (*).

Concurso N° 2196. Departamento Judicial Quilmes con asiento en la ciudad de Quilmes (un cargo condicional, vacante n°3720) (*).

Concurso N° 2166. Departamento Judicial San Nicolás con asiento en la ciudad de San Nicolás (tres cargos, vacantes n° 3614, n° 3615 y n°3616).

Concurso N° 2167. Departamento Judicial Zárate-Campana con asiento en la ciudad de Campana (tres cargos, vacantes n° 3617, n° 3618 y n°3619).

Fecha de examen: miércoles 8 de julio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Lucía Portos.

DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-

Concurso N° 2168. Región 1- Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Moreno-General Rodríguez y Avellaneda-Lanús: (seis cargos, vacantes n° 3620, n° 3621, n° 3622, n° 3623, n° 3624 y n° 3625).

Concurso N° 2169. Región 2- Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo: (seis cargos, vacantes n° 3626, n° 3627, n° 3628, n° 3629, n° 3630 y n° 3631).

Concurso N° 2170. Región 3- Departamentos Judiciales Zárate-Campana, San Nicolás y Pergamino: (tres cargos, vacantes n° 3632, n° 3633 y n° 3634).

Concurso N° 2171. Región 4- Departamentos Judiciales Junín, Trenque Lauquen y Mercedes: (tres cargos, vacantes n° 3635, n° 3636 y n° 3637).

Concurso N° 2172. Región 5- Departamentos Judiciales Azul, Mar Del Plata y Dolores: (tres cargos, vacantes n° 3638, n° 3639 y n° 3640).

Concurso N° 2173. Región 6- Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea: (dos cargos, vacantes n° 3641 y n° 3642).

Fecha de examen: miércoles 15 de julio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea.

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

Concurso N° 2174. Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, sede Moreno (seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648).

Concurso N° 2175. Departamento Judicial Quilmes (un cargo condicional, vacante n° 3649) (*).

Concurso N° 2176. Departamento Judicial Quilmes con asiento en Florencio Varela (seis cargos, vacantes n° 3650, n° 3651, n° 3652, n° 3653, n° 3654 y n° 3655).

Concurso N° 2177. Departamento Judicial San Nicolás (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n°3658).

Fecha de examen: jueves 16 de julio de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Cristina Beatriz Fioramonti y Marcos Darío Vilaplana.

AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-

Concurso N° 2178. Región 1- Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Moreno-General Rodríguez y Avellaneda-Lanús: (diez cargos, vacantes n° 3659, n° 3660, n° 3661, n° 3662, n° 3663, n° 3664, n° 3665, n° 3666, n° 3667 y n° 3668).

Concurso N° 2179. Región 2- Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo: (doce cargos, vacantes n° 3669, n° 3670, n° 3671, n° 3672, n° 3673, n° 3674, n° 3675, n° 3676, n° 3677, n° 3678, n° 3679 y n° 3680).

Concurso N° 2180. Región 3- Departamentos Judiciales Zárate-Campana, San Nicolás y Pergamino: (seis cargos, vacantes n° 3681, n° 3682, n° 3683, n° 3684, n° 3685 y n° 3686).

Concurso N° 2181. Región 4- Departamentos Judiciales Junín, Trenque Lauquen y Mercedes: (seis cargos, vacantes n° 3687, n° 3688, n° 3689, n° 3690, n°3691 y n° 3692).

Concurso N° 2182. Región 5- Departamentos Judiciales Azul, Mar Del Plata y Dolores: (siete cargos, vacantes n° 3693, n° 3694, n° 3695, n° 3696, n° 3697, n° 3698 y n° 3699).

Concurso N° 2183. Región 6- Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea: (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703).

Fecha de examen: miércoles 5 de agosto de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle.

AGENTE FISCAL

Concurso N° 2184. Departamento Judicial Azul con sede en Olavarría (un cargo condicional, vacante n° 3704) (*).

Concurso N° 2185. Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda (dos cargos condicionales, vacantes n° 3705 y n° 3706) (*).

Concurso N° 2186. Departamento Judicial Mar del Plata con asiento en la ciudad de Balcarce (un cargo, vacante n° 3707).

Concurso N° 2187. Departamento Judicial Mercedes (dos cargos condicionales, vacantes n° 3708 y n° 3709) (*).

Concurso N° 2188. Departamento Judicial Mercedes con sede en Luján (un cargo condicional, vacante n° 3710) (*).

Concurso N° 2189. Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez con sede en Moreno (un cargo, vacante n° 3711).

Concurso N° 2190. Departamento Judicial Morón con sede en Hurlingham (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713).

Concurso N° 2191. Departamento Judicial Necochea (un cargo condicional, vacante n° 3714) (*).

Concurso N° 2192. Departamento Judicial Quilmes (un cargo condicional, vacante n° 3715) (*).

Concurso N° 2193. Departamento Judicial San Nicolás con sede en la ciudad de Arrecifes (un cargo, vacante n° 3716).

Fecha de examen: jueves 6 de agosto de 2015.

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Rubén Gustavo Oliva.

(*). Condicional: La convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

IMPORTANTE:

*-. Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser obtenidos en la página web del Organismo (www.cmagistratura.gba.gov.ar) o retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

*-. No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 173, 177, 178, 181, 189, y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

*-. Quien postule a los concursos convocados -excepto en los correspondientes a Suplentes en el Ministerio Público- deberá presentar, al momento de inscribirse a concurso, una declaración jurada que establezca que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011, que en su parte pertinente establece que los postulantes se deberán "radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del Órgano concursado".

*-. Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre (v. artículo 24 in fine de la ley 11.868 -texto según ley 14.305-).

*-. La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

*-. La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata.

*-. Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción, de acuerdo a lo indicado en el ítem anterior.

*-. Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

*-. Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar.

Daniel Hugo Anglada, Prosecretario.

C.C. 3.662 / mar. 31 v. abr. 1°

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nro. 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bmé. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

- 1- 2147-074-1-5142/2009- 3P14-DEL PAPA o Del PAPA Nicolás Nicolás - TERRAZA MARÍA MAGDALENA - LOVERA NÉSTOR OSVALDO CRISTÓBAL COLÓN 3522
- 2- 2147-074-1-518/2011- 1E1313e15-RODRÍGUEZ y NASTRI María Luisa - RODRÍGUEZ y NASTRI María Elena - NASTRI de RODRÍGUEZ María THOMPSON 1654
- 3- 2147-074-1-509/2011- 6N1179-CABALLERO BERNARDO LARRETA 6520
- 4- 2147-074-1-483/2011- 6B3717 - DÍAZ QUIJANO Juan Carlos - LUCENTE Cecilia Beatriz MISIONES 3837
- 5- 2147-074-1-383/2011- 6B2626a3-MARINO Héctor Osvaldo JOSÉ INGENIEROS 556
- 6- 2147-074-1-362/2011- 6B1414a1-MUÑOZ Alicia Luz ESTEBAN BONGIOVANNI 2397
- 7- 2147-074-1-321/2011- 1C29-TAMLIAN Setrak - TAMLIAN Dikran - TAMLIAN Missak JUAN ALBERDI 1569
- 8- 2147-074-1-314/2011-6P2311 - MUÑOZ FUENTES Luis Humberto ZAPIOLA 2075
- 9- 2147-074-1-259/2011- 2B44f16-PESCE JOSÉ PUERTO DESEADO 630
- 10- 2147-074-1-177/2011- 6D10a10-CARETTA Y MONZÓN Leopoldo Domingo - MONZÓN Haydée Julia EL JILGUERO 186
- 11- 2147-074-1-44/2011- 2B19ar19-MORENO 2000 SRL JOAQUIN GONZÁLEZ 2529
- 12- 2147-074-1-32/2011- 3C45c7-OLSEN Y VILLAREJO MARTA EMILIA - VILLAREJO MARÍA TERESA ABANDERADO GRANDOLLI 2824
- 13- 2147-074-1-7/2011- 6A66h26-COTILLO Guttemberg FACUNDO QUIROGA 2055
- 14- 2147-074-1-325/2011- 2A37210-KUYUMDJIAN Mardiros ESPRONCEDA 1621
- 15- 2147-074-1-5222/2009- 6N11618-POCHELU DE INDABURU Juana - INDABURU Y POCHELU Pedro Miguel - INDABURU Y POCHELU Juan Carlos - INDABURU Y POCHELU Jorge Horacio FÉLIX DE AZARA 6533
- 16- 2147-074-1-278/2011- 6K3020-GASTALDI Candida Martha Alicia VILLAROEL 6046
- 17- 2147-074-1-5188/2009- IE1818e14a-LERNOUD MARCELO - GRACIARENA Juan Bernardo LUZURIAGA 2039
- 18- 2147-074-1-5160/2009-6A33-INVERNIZZI Feliz Francisco GRAHAM BELL 880
- 19- 2147-074-1-4932/2009- 2A1919kk5-FOLGUEIRO Roberto Osvaldo CAMPI-CHUELO 2078

20- 2147-074-1-3292/1998- 6A32a14-TURJANSKY Eliezer - STOLAR DE TURJANSKY Esther - FIKS DE MANDEL Jacinta - MANDEL Alter Jaime CORVALAN 1810
 21- 2147-074-1-4847/2007- 2D30c12-MARTIN Oscar Héctor - MARTIN Jorge Néstor - MARTIN Omar Rolando RAFAEL 1475
 22- 2147-074-1-5574/2010- 6B6060a10b-SCALZULLO Mónica Adriana AVELLANEDA 930
 23- 2147-074-1-5378/2010- 6C58b5-SARZA Luisa Ramona - SARZA Alicia Matilde DUNANT 826
 24- 2147-074-1-5387/2010- 1D33020-GARBER Luis ESTEBAN DE LUCA 1363
 25- 2147-074-1-5500/2010- 6C1392-XAMENA Jaime - XAMENA Pedro FRANCIA 880
 26- 2147-074-1-5511/2010- 6R217-SANTAMARÍA Natalio Fernando ECHEVERRÍA 7624. Mariana Zanotto, Adjunta.

C.C. 3.655 / mar. 31 v. abr. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nro. 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374, Art. 6º. Incs. “e”, “f” y “g”) la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bme Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

1- 2147-074-1-5334/2010- 6K8710-OTERO Luis - OTERO Consuelo - OTERO Susana MARÍA ECUADOR 5484
 2- 2147-074-1-258/2012- 6P457-BULLA Oscar Eduardo LOS LOBOS 2318
 3- 2147-074-1-47/2012- 3C69c5b-BATTILANA María Angélica ROMA 2279
 4- 2147-074-1-290/2012- 3P72f21-PICO DE LOREIRO Blanca Rosa MONTGOLFIER 6144
 5- 2147-074-1-89/2011- 3J4b21-PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA PERICLES 11051
 6- 2147-074-1-5182/2009- 3F5a19-ZOCCANTE RICHELMO PEDRO JUAN MILTON 1491
 7- 2147-074-1-103/2012- 5N66c13-SONNTAG GERDA JUANA AMALIA CURAPALIGUE 11019
 8- 2147-074-1-312/2012- IVF7216-MATTA RUFFOLO Enrique VIDT 2501
 9- 2147-074-1-190/2012- VIN658-MATERA FERNANDO HORACIO - GALIMBERTI MARÍA LUISA - GALIMBERTI ROSA NÉLIDA - DESIO JUAN - MARCHESSE DE CALIO AMELIA CORINA - CALIO CARMEN MARÍA HERMINIA - CALIO MARÍA LUISA AMELIA - CALIO JOSEFINA SUSANA TERESAPAYSANDU 65
 10- 2147-074-1-5249/2009- 6B74A9-IANUSSU MARÍA ANGELICA - PACE PEDRO ARRIBEÑOS 2598
 11- 2147-074-1-166/2013- 3E34b5-FARSKY DE DADA JULIOMAIPU 7296
 12- 2147-074-1-19/2014- 6S362-FERGAT SAICI FAGOTE S/N
 13- 2147-074-1-92/2014- 6S111B15-FERGAT SAICI FRIVERA 201
 14- 2147-074-1-51/2014- 6K718-MARPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ROLDAN 6320
 15- 2147-074-1-159/2013- 6B666d6-FACCIO NÉLIDA - FACCIO AUDILLO HUMBERTOALMIRANTE BROWN 1352
 16- 2147-074-1-277/2013- 2B1919b16-MORENO 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BALZAC s/n
 17- 2147-074-1-106/2012- 4B3737a8-PASTORINI Y BORIO DELIA - PASTORINI Y BORIO ISOLINA - PASTORINI Y BORIO AMELIA - PASTORINI Y BORIO MARÍA ESTHER - PASTORINI Y BORIO JUAN CARLOS - PASTORINI Y BORIO OSCAR ATILIO - BORIO DE PASTORINI ANGELA ELPIDIO GONZAL
 18- 2147-074-1-152/2011- 2A3737k21-PIÑA MANUEL ALBERDI 3222
 19- 2147-074-1-5557/2010- 6P1034-GARCÍA VALDIVIA DE PORTEYRO IBARRA MARÍA CRISTINA PASTEUR 2350
 20- 2147-074-1-361/2014- 6e99a10-GEO RUTA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA COMANDITA POR ACCIONES JORGE NEWBERY 3142
 21- 2147-074-1-25/2013- 2D20b10-VITIER SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA LÓPEZ BOUCHARDO 273
 22- 2147-074-1-5566/2010- 4F47-PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA S.A. ASTURIA 640
 23- 2147-074-1-225/2012- 6P1018-QUATROCCI José - CAMILLERI Josefina BOUCHARDO 3446
 24- 2147-074-1-225/2012- 6P1019-QUATROCCHI José - CAMILLERI Josefina BOUCHARDO 3446
 25- 2147-074-1-225/2012- 6P1018-QUATROCCI José - CAMILLERI Josefina BOUCHARDO 3446
 26- 2147-074-1-225/2012- 6P1019-QUATROCCHI José - CAMILLERI Josefina BOUCHARDO 3446
 27- 2147-074-1-334/2012- 2C1h15-SUNJIC MILJENKO BELISARIO ROLDAN 2118
 28- 2147-074-1-5213/2009- 4Y10621-LA REJA CILAR S.A. SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA VICTORINO DE LA PLAZA 1445
 29- 2147-074-1-5157/2009- 3P72d18-FERNÁNDEZ JUAN CARLOS BENOIT 2819
 30- 2147-074-1-4958/2009- 4T516-SOCIEDAD FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA - SUR SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA LUGONES 2348
 31- 2147-074-1-5442/2010- 4B63-FERNÁNDEZ Y NUÑEZ JORGE BERNARDO - FERNÁNDEZ Y NUÑEZ CELSO RAFAEL ATHUEL 166
 32- 2147-074-1-339/2011- 5K2811-MATTEO RAFAEL - LENTINI ROSARIA CURAPALIGUE 1460
 33- 2147-074-1-198/2011- 6N42a10-SAINT PAUL JUANA MARÍA LUISA CURA BROCHERO 6740. Mariana Zanotto, Adjunta.

C.C. 3.656 / mar. 31 v. abr. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nro. 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374, Art. 6º. Incs. “e”, “f” y “g”) la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bmé. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

1- 2147-074-1-211/2011- IVT596-SOCIEDAD FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA - SUR SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA RESPONSABILIDAD LIMITADAAMBATO 2500
 2- 2147-074-1-170/2011- 1D3332-CABALLERO Cosme - LÓPEZ Clotilde Carolina FLORENTINO AMEGHINO 958
 3- 2147-074-1-173/2013- 2B77c21-FINANSUR SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA LA FERRERE 4411
 4- 2147-074-1-68/2014- 3P8423-FOLLONIER Juan Enrique - SASSO Agustín Luis Rómulo - GANDARA Miguel - GANDARA Ricardo - GANDARA Héctor TENIENTE ORIGONE 6055
 5- 2147-074-1-84/2013- 4J1013-LIPRANDI BENITO LEÓN - LIPRANDI DE CANDIA JAQUELINE LEONIE JUANAVIDT S/N
 6- 2147-074-1-66/2012- 3C42h26-INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA S.R.L. - INFAR S.R.L. NICETO VEGA 5244
 7- 2147-074-1-36/2012- 3P78b7-DALVIA HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA MENDOZA 6284
 8- 2147-074-1-224/2014- 4F7126-TORRES Laura Marisa - ROLDAN José Daniel COLONIA 4120
 9- 2147-074-1-250/2014- 3a6060c13-SILVA Eduardo Paulino LEMOS 7002
 10- 2147-074-1-210/2014- 3S66b3-KYOMI SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA GOYA 1236
 11- 2147-074-1-323/2014- 3c42d6-PEROSI Ítalo Argentino Alfredo 2 DE ABRIL 2783
 12- 2147-074-1-294/2014- 4P1414c13-ALTAMIRANO Cayetano Raimundo - TABARE de ALTAMIRANO María Angélica LA NACIÓN 4257
 13- 2147-074-1-290/2014- 6A88a18d-ARQUETA Norberto Daniel - UCHA de ARQUETA Patricia Mónica EL JILGUERO 359
 14- 2147-074-1-116/2014- 2B1414AR8-FORCINITI Carlos J. V. GONZÁLEZ 2960
 15- 2147-074-1-275/2014- 3k3810-GONZÁLEZ Gregoria Ramona GENERAL LEMOS 7232
 16- 2147-074-1-115/2013- 3E657-ANTONIO Hugo Servando MAZA 2048
 17- 2147-074-1-238/2012- 6C17212-BOTTI Argentino Benjamín - GRAZIANI Oscar Antonio Juan - REIS Julio - COHEN Lucía Jaime PANAMÁ 5248
 18- 2147-074-1-5458/2010- 2A3838j21-CORONEL PAEZ Pedro Agustín - JIMENEZ Elba Beatriz LÓPEZ BUCHARDO 2764
 19- 2147-074-1-5443/2010- 1D3366-BARREÑA José Lorenzo ESTEBAN DE LUCA 1448
 20- 2147-074-1-5390/2010- 3J4444e23-SALGUEIRO Rogelio Mario - NOLI de SALGUEIRO Irma CARRIEGO 10362
 21- 2147-074-1-851/1997- 6P28a18-SAINT PAUL de GERMAIN Victoria Juana BERNARD SHAW 1309
 22- 2147-074-1-3452/1998- 6C16017-ERAUSQUIN de SUÁREZ Esther - SUÁREZ Lidia FRANCIA 309
 23- 2147-074-1-3067/1998- 3J4545f6-INMOBILIARIA DOCERODOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ORIBE 1902. Mariana Zanotto, Adjunta.

C.C. 3.657 / mar. 31 v. abr. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ensenada

POR 3 DÍAS - En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 se cita y emplaza por treinta días a los titulares y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de Ensenada que a continuación se referenciarán:

1) 2147-115-1-24/12.- Circ. V. Sec. A. Mza. 15b. Parc. 3. Primera Francia N° 40, Ensenada. Lavalle y Sáenz Laurentina, Lavalle y Sáenz María Inés, Lavalle y Sáenz Carmen, Lavalle y Oyuela Carmen, Lavalle y Oyuela Felipe, Lavalle y Oyuela Hernán, Lavalle Carmen, Lavalle Felipe, Lavalle Hernán, Lavalle Laurentina, Lavalle María Inés.
 2) 2147-115-1-10/12.- Circ. IV. Sec. R. Mza. 14. Parc. 12. 220 e/35 y 36 s/Nº, Punta Lara. Romualdo Juan.-
 3) 2147-115-1-5/13.- Circ. V. Sec. A. Mza. 32. Parc. 35b. Almafuerde N° 574, Ensenada. Vaninetti Juan Bautista.
 4) 2147-115-1-429/98.- Circ. IV. Sec. B. Mza. 10a. Parc. 17. Saavedra N° 769, Ensenada. Isasmendi Víctor Raúl.
 5) 2147-115-1-18/13.- Circ. IV. Sec. B. Qta. 11. Mza. 11n. Parc. 18. Quintana N° 933, Ensenada. Fumagalli Juan Carlos.
 6) 2147-115-1-27/13.- Circ. IV. Sec. J. Mza. 24. Parc. 26.-35 N° 333 e/ 123 y 124, El Dique, Ensenada.-Puglisi Luis, Albino Vicente.
 7) 2147-115-1-30/13.- Circ. IV. Sec. B. Mza. 10f. Parc. 41.-Saavedra N° 854, Ensenada.-Basso Juan Adolfo, Valpone y Miguel José María, Volpini y Beneforti Osvaldo, Beneforti Manuela Aurelia.-
 8) 2147-115-1-32/13.- Circ. IV. Sec. E. Qta.25. Mza. 25d. Parc. 25.-La Paz (ex Estados Unidos) N° 820, Ensenada. Katz Luis.
 9) 2147-115-1-722/07.- Circ. IV. Sec. C. Mza. 82. Parc. 14.-Aristóbulo del Valle N° 375, Ensenada. Merli Pedro.
 10) 2147-115-1-2/14.- Circ. IV. Sec. D. Mza. 97. Parc. 25.-Peru N° 326, Ensenada. Simaz de Ripalda Francisca.

Presentar oposiciones ante la Escribana Viviana Adela Sobral, en el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ensenada, ubicado en calle Horacio Cestino N° 312 de Ensenada los viernes en el horario de 8 a 13. Viviana Adela Sobral. Encargada.

C.C. 3.661 / mar. 31 v. abr. 6

Transferencias

POR 5 DÍAS - La Plata. Se avisa que CORONEL MARÍA DE LOS ÁNGELES, DNI 28.274.372, con domicilio en 25 y 70 N° 1490 de La Plata, transfiere a Romina Nazarena Lucero, DNI 23.569.241 con domicilio en calle 63 N° 1176 piso 4° B de La Plata, Bs. As., negocio de estética y belleza sito en calle 49 N° 758 de La Plata. Reclamo de Ley en el comercio. Adolfo Eduardo Báez, Abogado.

L.P. 17.059 / mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - San Isidro. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil. y Comercial N° 11 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados Vetrano Agazio V.B c/ Vetrano José A. y Otros s/ Disolución, y Liquidación de Sociedad Exp. N° 63056, hace saber que VETRANO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO conformada por las personas físicas individualizadas a Fs.1868/1869 (CUIT N°30-59366316-7) con domicilio en la calle Tres de Febrero 66 San Isidro transfiere a Hotel del Casco S.R.L (CUIT N°30-70839673-3) con domicilio en Av. del Libertador 16170 San Isidro el fondo de comercio incluida la habilitación comercial del Hotel Residencial San Isidro, sito en Tres de Febrero 66 San Isidro. Citándose a todos los que se consideren con derecho. Después de vencida la publicación (10 días), oposiciones de Ley en Sede del Juzgado interviene sito en Itzaingó N° 340, piso tercero San Isidro. San Isidro, 12 de marzo de 2015. Virginia Gianfelice, Auxiliar Letrada.

L.P. 17.070 / mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - La Plata. SOSSI CLAUDIO ERNESTO, DNI 18.600.233 transfiere fondo de comercio de "Depósito y Venta de Productos Alimenticios de Industria Panadería" sito en 72 N° 1.332, La Plata, Bs. As., sin empleados, Legajo Municipal N° 100457-9 a "Cidap Ctl", con fecha 26/02/2015. Reclamos de Ley Av. 197 N° 692 L. Olmos (C.P. 1901) Dr. Cano Luciano Genaro Leg.). 21438/8, T° 83, F° 224, CPN.

L.P. 17.013 / mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - Temperley. MAGDALENA NOEMÍ FANTASÍA, domic. en Almirante Brown 3933, Temperley, Prov. Bs. As., transfiere a Andrea Verónica Blum, domic. en Churrinche 1735, Temperley, Prov. Bs. As. su fondo de comercio de Lavadero de Ropa, sito en la Av. Almirante Brown 3931 Temperley, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A", CABA.

C.F. 30.294 / mar. 26 v. abr. 1°

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Se hace saber que MARRONE, PEDRO OMAR, DNI N° 11.182.583, transfiere el fondo de comercio de carnicería anexo almacén; sito en la calle Belgrano N° 3695 de Florencio Varela, a Videberrigain, Esteban Martín, DNI N° 26.505.599. Reclamos de Ley en el citado domicilio. María del C. Becerra Rua, Mandataria.

Qs. 89.156 / mar. 26 v. abr. 1°

POR 5 DÍAS - Pablo Nogués. INASTILLEX S.R.L., CUIT 30-65178261-5, con domicilio en Lavalle N° 1447, piso 5°, Dpto. "L", C.A.B.A., informa que ha cancelado la venta de fondo de comercio del establecimiento dedicado a la fabricación de parabrisas y vidrio de seguridad templado, laminado y doble vidriado hermético ubicado en Le Corbusier N° 233, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Bs. As. publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por cinco días a partir del 04 de febrero de 2015.

C.F. 30.315 / mar. 26 v. abr. 1°

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca - En virtud de que con fecha 5 de marzo de 2015 se presentó la A.F.I.P. como acreedora de CÓRDOBA ADRIANA BEATRIZ (por su geriatría de Charlone 155 de Bahía Blanca), por la suma de \$ 458.154,19, importe muy superior al precio de venta de dicho comercio al Sr. Picchi Gustavo Adrián y, estando tal situación contemplada en el Art. 8 de Ley N° 11.867, No puede enajenarse dicho comercio en esas condicio-

nes. Por lo tanto debe considerarse Nula de Nulidad Absoluta tal transferencia desde la fecha de su celebración. En cumplimiento con lo normado y con el objeto de preservar el marco legal, queda sin efecto la transferencia del fondo de comercio de Córdoba Adriana Bratríz a favor de Picchi Gustavo Adrián y No es oponible a terceros ni entre las partes contratantes. Reclamos de ley en el mismo.

B.B. 56.472 / mar. 30 v. abr. 7

POR 5 DÍAS - La Plata - SALVADOR LUCIANA domiciliada en 37 N° 5138 Berisso vende fondo de comercio, venta dietética "María Castaña" de 9 N° 634 a Karina Mónica Pulvermacher domiciliada en 40 N° 497, La Plata y Bárbara Ethel Sorucco, domiciliada en 18 N° 975, La Plata. Reclamo de Ley J.P. Ramos 214.

L.P. 17.310 / mar. 30 v. abr. 7

POR 5 DÍAS - ARIEL ARNALDO TAMAGNO, domicilio en Gutemberg 6059 vende, cede y transfiere libre de pasivo y sin personal a Cristian Luis Oscar Cannata domicilio en Outes 5792 el fondo de comercio dedicado a la reventa de pan, sándwich y productos de pastelería "Argentina Panadería" en Moreno 2716. Oposiciones de Ley en Moreno 2716.

M.P. 33.264 / mar. 31 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía - El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694-15° "A", de CABA, comunica que el Señor POSE, HUGO ARMANDO, D.N.I. 7.638.275, CUIT N° 20-07638275-2, domicilio real en Alberdi 185 - P° 8° de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Josmir S.R.L., CUIT N° 30-71478904-6, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 10209, Tomo 114, Libro de SRL, con fecha 21 de noviembre de 2014, domicilio legal en la calle Juramento 1694, P° 15° "A" de C.A.B.A., el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en Pizzurno 863 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con nombre de fantasía "La Casa de Teresa II", Categoría A 1 "Residencia para Adultos Mayores de Baja Complejidad", N° Expediente Municipal 4074-Año 2013- N° 0009843, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694-15° "A" de C.A.B.A. Dr. Manuel O. Ferreira, Contador Público.

C.F. 30.323 / mar. 31 v. abr. 8

Convocatorias

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2015 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sito en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Consideración de la fusión entre la Sociedad y La Preferida de Olavarría S.A. en base a los siguientes documentos: (I) Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 11 de marzo de 2015 entre la Sociedad y La Preferida de Olavarría S.A.; (II) Balance Anual cerrado al 31 de diciembre de 2014 considerado como balance de fusión de la Sociedad; y (III) Balance Consolidado de Fusión cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- Consideración del aumento de capital social dentro del quíntuplo conforme Art. 188 de la Ley 19.550 en la suma de \$1.000.000 mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital de la Sociedad. Emisión de acciones.
- Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL Directorio. Edgardo C. Sandoval, Abogado.

L.P. 17.010 / mar 25 v. mar. 31

GANADERA SALLIQUELÓ S.A.C.I.C.F.I.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 2015, a las 20:30 hs., en la sede legal de la Sociedad sita en la calle Pueyrredón 55, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de dos mil catorce.
- Tratamiento y, en su caso, aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
- Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Los Señores Accionistas deberán comunicar la voluntad de participar en la Asamblea General Ordinaria hasta el día 17 de abril de 2015 a las 19:00 hs, con el objeto de proceder a la inscripción en el Libro de Asistencia. Roberto Alejandro Gabarini, Presidente.

T.L. 77.137 / mar. 25 v. mar. 31

ASOCIACIÓN CIVIL LAS GLORIETAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Glorietas, Complejo Residencial Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de abril de 2015, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31/12/2014.
- Aprobación de la gestión del Directorio.
- Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de sus mandatos.
- Ratificación de la incorporación de los apartados 20.5 y 20.6 del Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de Parcelas aprobada ad referendum por el Directorio. El texto será el siguiente:

"20.5. Plano conforme a obra de desagües pluviales y de pileta de cada planta y parque como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra.

20.6. Plano conforme a obra de desagües cloacales de cada planta como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra". El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la

Administración a partir del 31 de marzo en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.
L.P. 17.114 / mar. 26 v. abr. 1°

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SAUCES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club House, Complejo Residencial Los Sauces, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de Abril de 2015, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/12/2014.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

6. Ratificación de la incorporación de los apartados 20.5 y 20.6 del Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de Parcelas aprobada ad referendum por el Directorio. El texto será el siguiente:

"20.5. Plano conforme a obra de desagües pluviales y de pileta de cada planta y parque como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra.

20.6. Plano conforme a obra de desagües cloacales de cada planta como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra". El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. de los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 1 de abril en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel Kosoy, Presidente.
L.P. 17.113 / mar. 26 v. abr. 1°

ORIGINAL '59 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca Asamblea General Ordinaria Fuera de término el 20/04/2015, 20:00 hs. en 25 de Mayo 728 de Las Flores Partido de Las Flores Provincia de Bs. As. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3. Consideración y Resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a ejercicios cerrados el 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013 y 30/06/2014. Tratamiento del resultado de los mismos.

4. Gestión de la Administración. Remuneración.
5. Designación de integrantes del Directorio. Carlos María Cattorini, Presidente.
Az. 71.131 / mar. 26 v. abr. 1°

CONSOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 17.872. Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 24 de abril de 2015 en 116 N° 466 de la plata a las 18:00 hs. en primera y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, según este:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 al 31/12/2014.
2. Aprobación gestión del directorio y la sindicatura, fijándose su retribución.
- 3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicarlo por escrito hasta el 21 de abril de 2015 inclusive. La sociedad no esta comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Carlos D. Granados, Contador Público.
L.P. 17.135 / mar. 26 v. abr. 1°

HUERTAS DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2015 a las 18:00 hs. y a las 19:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de calle 118 N° 483 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-14.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.
- 5) Consideración de la situación de la marca Quinta Fresca. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. El Directorio. Paula Spirandelli Presidente.
L.P. 17.120 / mar. 26 v. abr. 1°

TICEM S.A.

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS -Convoca a Asamblea General para 16/04/15 13 hs. en 12 N° 695 Berisso, 2do. Llamado 16/04/15 14:00 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas aprobar y firmar acta.
- 2) Lectura y aprobación última Acta.
- 3) Considerar documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31/12/14.
- 4) Aprobación gestión Directorio, distribución de Resultados y rescate de acciones. SNC Art. 299, Cdor. Pablo Rufino.
L.P. 17.140 / mar. 26 v. abr. 1°

SEMYCO S.A.

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS -Convoca a Asamblea General para 16/04/15 15.30 hs. en 12 N° 695 Berisso, 2° Llamado 16/04/15 16.30 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación 2 accionistas aprobar y firmar acta.
2. Lectura y aprobación última Acta.
3. Considerar documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 al 31/12/14.
- 4) Aprobación gestión Directorio, distribución de Resultados y rescate de acciones. SNC Art. 299, Cdor. Pablo Rufino.
L.P. 17.141 / mar. 26 v. abr. 1°

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase A.G.O. para el 24/04/2015 a las 18:00 hs. 1° Convocatoria, una hora después en Segunda convoc. seg. Estatuto soc., en la sede social de Alberti 2018 PB of. 25 Mar del Plata, G. Pueyrredón:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección dos accionistas firmar el acta.
- 2) Cons. Docum. Art. 234 Inc. 1° L.S. ej. 31/12/2014.
- 3) Destino utilidades del mismo y remuneración Directores, incluso superando tope legal, y síndico.
- 4) Elección directores titulares y suplentes por tres ejercicios y síndico titular y suplente por un año, por finalización de mandatos.
- 5) Autorización para diligenciar. No comprend. Art. 299 L.S. Asistencia a Asamblea conforme Art. 238 L.S. El Directorio. Dr. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.
L.P. 17.145 / mar. 26 v. abr. 1°

CLÍNICA CITY BELL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 17 de abril de 2015 en calle 13 B N° 344 e/ Cantilo y 472 de City Bell a las 18:00 hs. en primera y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, según este:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Informe de Ingresos y egresos y situación financiera actual.
 2. Determinación de los pasos a seguir dado la actual situación económica/ financiera.
 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Nota: Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC y con el artículo décimo noveno del estatuto social. La sociedad no esta comprendida en los términos del Art. 299 de la LSC.

L.P. 17.208 / mar. 27 v. abr. 6

MUEBLERÍA SAN MARTÍN - ISAAC MESCHIANY E HIJOS S.A.C.I.F.I.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 2015 a las 08.00 hs. en la Sede Social de calle 53 N° 342, Piso 6. La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
 - 3) Consideración de la documentación del Art. 234. Inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
 - 3) Consideración y asignación del resultado del ejercicio.
 - 4) Honorarios al Directorio, incluso en exceso según el Art. 261 de la Ley 19.550.
 - 5) Designación de Síndico Titular.
- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Salomón Meschiany Presidente.
L.P. 17.217 / mar. 27 v. abr. 6

LUSARRETA Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Lusarreta y Compañía Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2015 a las 18 horas en Primera Convocatoria en Sarmiento N° 376 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la asamblea.
- 2.- Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014.
- 3.- Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino.
- 4.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios.
B.B. 56.475 / mar. 30 v. abr. 7

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Directorio de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires, en su reunión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2015, en virtud de lo establecido en el Art. 13 de la Ley Provincial N° 13.917. Convocar a Asamblea Ordinaria a todos los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires - Ley 13.917 - la cual se llevará a cabo el día sábado 16 de mayo de 2015, primer llamado a las ocho horas (8:00 hs.) y segundo llamado a las nueve horas (9:00 hs.), en la Sede de la Caja, sita en calle 5 N° 180 de la ciudad La Plata. Fijar, a los efectos de la convocatoria, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea;
- b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico N° 6 al 31 de diciembre de 2014;
- c) Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización;
- d) Aprobación, rechazo o modificación del proyecto de Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015;
- e) Fijación del Valor del Módulo Kinésico;
- f) Consideración sobre la modificación de los artículos 5 y 6 del Reglamento de Aportes Extraordinarios para acreditar ejercicios computables - Compra de Años.
- g) Consideración Reglamento de Subsidio por Fallecimiento.

En mérito a la importancia del acto para el cual se convoca, solicitamos a los colegas concurrir al mismo, para lo cual deberán encontrarse al día con las obligaciones de la Caja. Los padrones de afiliados, se exponen en la Sede Central de la Caja, como así también la Memoria y Balance del año 2014 y el presupuesto Anual de Recursos y Gastos 2015, aprobados por el Directorio.

Horacio Fourquet, Presidente. José Califa, Secretario.
L.P. 17.257 / mar. 30 v. abr. 1°

CHACRAS DEL MOLINO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de abril de 2015 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el domicilio de la sede social, Ruta 8 Km. 72, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1, Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación del número de Directores y su elección.

Nota: para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 8 de abril de 2015. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C. Cacace Héctor O. Cr. Público.
L.P. 17.283 / mar. 30 v. abr. 7

GALVYLAM Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2015 a las 11:00 en la sede social de la sociedad sita en Marcelo Torcuato de Alvear número 4383 de la ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2. Ratificación de lo actuado por el Directorio y su presidente.

Asamblea Ordinaria:

- 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2014.
- 4. Consideración de la gestión del Directorio.
- 5. Remuneraciones del Directorio.
- 6. Elección de Directores y distribución de cargos.
- 7. Afectación de resultados del ejercicio finalizado el 30/11/2014.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea - Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Jorge Raúl Causse, Notario.

L.P. 17.298 / mar. 30 v. abr. 7

EMPRESA NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Empresa Nueve de Julio Sociedad Anónima de Transportes a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2015 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de calle 31 N° 1889 de José Hernández, Partido de La Plata, para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por Art. 234 inc. 1 y 283 Ley N° 19.550 del Ejercicio 51 cerrado el 31/12/2014. Consideración del resultado del Ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Art. 234 inc. 3. por el período 01/01/2014 al 31/12/2014.
- 4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de Vicepresidente y Vocal Titular por dos años. Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. El Directorio. Walter Alfredo Mastropietro, Presidente. Jorge A. Stoichevich, Abogado.

L.P. 17.319 / mar. 30 v. abr. 7

CÍA. DE TRANSPORTES NECOCHEA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El directorio Cía. de Transportes Necochea S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 24 de abril de 2015 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2. Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 3. Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4. Renovación y designación de un Director Titular, uno Suplente y Miembros del Consejo de Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución. Jorge H. Menna, Presidente.

Nc. 81.087 / mar. 30 v. abr. 7

METALÚRGICA BONANO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 21 de abril de 2015 en su sede social de Ruta 88 Km 9,5 Batán (7601) Parque Ind. Gral. Savio, Pdo. Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio, e informe y gestión del Síndico.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Fijación del número y elección de:
 - a) de 3 a 8 Directores Titulares con mandato por dos ejercicios.

b) de 1 a 5 Directores Suplentes con mandato por dos ejercicios.

c) de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente con mandato por dos ejercicios.

5) Aprobación de las retribuciones por exceso del 25% de las utilidades correspondientes a los Directores, debido al desempeño de tareas técnicas y operativas de fundamental importancia para la empresa.

7) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley N° 19.550. Daniel Rodolfo Bonano, Presidente.
G.P. 92.119 / mar. 30 v. abr. 7

LAYPA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 23 de abril de 2015 en su sede social de Chacabuco 5176 Mar del Plata (7600), Pdo. Gral. Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos establecidos por art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 2) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2014.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Elección de los miembros del Directorio.
- 5) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el día de la fecha.
- 6) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley N° 19.550. Rolando Adrián Pascucci, Presidente.
G.P. 92.118 / mar. 30 v. abr. 7

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.BA S.A.P.E.M.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle 51 N° 774 de la ciudad de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2014.
- 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de los Miembros del Consejo de Vigilancia.
- 4. Aprobación del resultado del ejercicio y su distribución. Además se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Noriela Concellón, Abogada.

L.P. 17.335 / mar. 31 v. abr. 8

TERMAS DEL SUR S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20/4/2015 a las 8 hs. en 1° convocatoria y a las 9 hs. en 2° convocatoria en 16 N° 4426 de Gonnet, La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 6, Anexos II y VII, por el ejercicio N° 8 finalizado el 30/11/2014, comparativo con el ejercicio anterior.

2) Aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.

3) Destino de los Resultados del ejercicio y remuneración al Directorio.

4) Elección de dos accionistas para que firmen el acta. Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia. Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19550. Mónica D. Giménez, Contadora Pública.
L.P. 17.381 / mar. 31 v. abr. 8

TECMAR S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2015, en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las diez horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2014.

3°) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa.

4°) Asignación de resultados y fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5°) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio.-(Soc. no comp. Art. 299, Ley 19550).

Alejandro Marcelo Bianchi, Presidente.

L.P. 17.385 / mar. 31 v. abr. 8

CENTRO DE TOMOGRAFÍA COMPUTADA y DE RESONANCIA MAGNÉTICA DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 2015 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 20:30 y 21:30 hs. Respectivamente, a llevarse a cabo en Almagro 68 de Junín (B) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de Documentos Art.234 inc.1° de la Ley 19550 al 31/12/2014.

2°) Tratamiento del resultado del Ejercicio al 31/12/2014.

3°) Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art.261 L.S.C.

4°) Fijación Valor Acciones según Art. 9 del Estatuto.

5°) Elección de un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y dos (2) Directores Suplentes, por el término de dos (2) ejercicios.

6°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de la presente.

Sociedad no comprendida en el Art.299 de la Ley 19550. El Directorio. Dr. Víctor Daniel Previti, Contador Público.

Jn. 69.184 / mar. 31 v. abr. 8

CRIADERO KLEIN S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2015 a las 11 horas, en el domicilio legal en Plá, Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550 al 31/12/2014, de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura;

3°) Distribución de utilidades y honorarios al directorio y síndico;

4°) Fijación del número de directores titulares y su elección por un año;

5°) Designación de síndicos, titular y suplente por un año. El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se declara no estar comprendidos en los términos del Art. 299 de la Ley N° 19.550. Alfredo Klam, Contador Público.

C.F. 30.337 / mar. 31 v. abr. 8

CENTRO DE TERAPIA RADIANTE JUNÍN S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2015, en 1ra y 2da convocatoria simultáneamente, a las 20.30 y 21.30 horas respectivamente, en Almagro 68, Junín (B), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de documentos Art. 234, inc.1), Ley 19.550, por Ejercicio N° 8, cerrado el 31/12/2014.

2) Consideración de Retribuciones al Directorio según condiciones del Art. 261 ley 19.550.

3) Establecer la cantidad de miembros titulares y suplentes, para integrar el Directorio, con mandato por dos años y elección de los mismos.

4) Destino del Resultado del Ejercicio.

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Alejandra Isa C.P. Germán Carrón C.P.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Jn. 69.149 / mar. 31 v. abr. 8

Sociedades

EXPERTTOOLS IMPO & EXPO S.A.

POR 1 DÍA - Denominación: Expertools Impo & Expo S.A. Dr. F. Warner. Francisco Manuel Warner, Abogado.

L.P. 16.786

INMEDIACIONES VARELA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 14 de fecha 26/02/2015 en la ciudad de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; entre Adriana M. Godoy, arg., nacida el 15/05/1963, con DNI 16.472.412, CUIT N° 27-16472412-9, casada, comerciante, domiciliada en Gral. Hornos N° 731, Fcio. Varela, Pcia. Bs. As.; y Verónica G. Nievas, arg., nacida el 22/06/1985, con DNI 32.150.623, CUIL N° 27-32150623-8, casada, empleada, domiciliada en 527 N° 2557 de la Ciudad y Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir de su insc. rgtral. Capital: \$ 100.000 dividido en cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de pesos uno (\$) valor nominal c/u. Suscripción: Adriana M. Godoy, noventa mil acciones por valor de \$ 90.000, Verónica G. Nievas, diez mil acciones por valor de pesos \$ 10.000, integración 25% en efectivo, resto dos años. Objeto: Construcciones: Indust. de la const. en todas sus ramas y derivados; proyección, planificación, reforma, etc. Comerciales: Compra, venta, dist, comerc, imp, exp de todo tipo de materiales y comp. para la industria de la construcción en gral, como también maquinarias, equipos, herramientas, motores, repuestos y accesorios. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Servicios: Demoliciones, traslados de escombros, materiales en desuso, volquetes, alquiler de estructuras y demás servicios relacionados con la construcción. Consultora: Prestar e intercambiar serv. de asesoramiento planificación, evaluación, admin., calidad, tecnología, recursos humanos, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asist. a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, pcias, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Inmobiliarias: Compraventa y alquiler de inmuebles en gral., sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, fraccionamiento o enajenación, inclusive

los bienes sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: La sociedad no ejercerá y/o practicará actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: La administración de un Directorio compuesta entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores e igual número de suplentes. Administración: Presidente: Adriana M. Godoy. Directora Suplente: Verónica G. Nievas. Duración: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dom. Legal: Gral. Hornos N° 990 de la Ciudad y Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada Ley. Carlos José Martínez. C.P.N.

L.P. 16.788

INTEC GLOBAL SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Órgano de Administración: Presidente: Lucas Costantini, Director Suplente: Luis Ruete Güemes. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Arturo José Sala, Escribano.

L.P. 16.791

CLÍNICA PRIVADA RANELAGH S.A.

POR 1 DÍA - Por medio de acta de Asamblea y Directorio del 19-12-2014 se resolvió: Elegir Presidente: Luis Alberto Alberton, Vicepresidente: Juan Martín Stocchetti, Director Titular: José Luis Usero, Director Titular: Armando Ariel Boglione, y Director Suplente: Miguel Ángel Pablo Fernández Bedoya quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cno. General Belgrano kilometro 28,500, localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Verónica González, Abogado.

C.F. 30.250

INGREDION ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Reunión de Directorio N° 317 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 50 ambas de fecha 16/12/2013, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Julio César dos Reis al cargo de director titular. Asimismo se resolvió designar en reemplazo al Sr. Maximiliano Ichazo Galán como Director titular. El nuevo Director titular fija domicilio especial en Cazadores de Coquimbo 2860, piso 1°, Munro, Prov. de Bs. As. María del Rocío Beccar Varela, autorizada por asamblea de fecha 16/12/2013. Rocío Beccar Varela, Abogada.

C.F. 30.251

CONSTRUCCIONES NAVARRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 06/02/2015 se constituyó Construcciones Navarro S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: (a) Eduardo Navarro, soltero, argentino, titular del documento nacional de identidad 31.526.663, CUIT 20-31526663-8, nacido el 25-03-1985, abogado, con domicilio en Roca 190, Bragado; y (b) Eduardo Guillermo Navarro, argentino, titular del documento nacional de identidad 12.239.897, CUIT N° 20-12239897-9, nacido el 7.05.1958, constructor, con domicilio en Roca 190, Bragado; 2) Instrumento privado de constitución de fecha 06/02/2015; 3) Denominación social: Construcciones Navarro S.R.L.; 4) Sede social: Roca 190, Ciudad de Bragado, Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto Social: tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Constructoras: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, electricidad, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, autopistas, rutas, caminos, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, construcciones y ejecución de todo tipo de obras públicas y/o privadas de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus modificatorias, complementarias o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte. La construcción, refacción, remodelación, reciclado de casas, chalets, residencias, edificios, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, represas, instalaciones portua-

rias, muelles, amarraderos, y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. El asesoramiento en dichos emprendimientos, incluyendo obras de albañilería, pintura, plomería, carpintería, herrería, instalaciones y afines; b) Inmobiliarias: Intermediación en toda clase de negocios inmobiliarios mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por Régimen de Propiedad Horizontal. Al efecto la Sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario S.A. y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Asimismo, cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años a partir de su constitución; 7) Capital social: \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una; 8) Órgano de administración: Gerencia: uno o más gerentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres que podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Se ha designado la siguiente Gerencia: Presidente y Gerente Titular: Eduardo Navarro, por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Roca 190, Bragado, Provincia de Buenos Aires; 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 10) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año; 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de haber más de un gerente designado al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia del Presidente. Marcos Gabriel Linares autorizado conforme acta constitutiva de fecha 06/02/2015. Marcos Gabriel Linares, Abogado.

C.F. 30.252

RODACO ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Rodaco Argentina S.A. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 18/11/2014 se resolvió aumentar el capital social por lo que se llevó el capital social de la suma de AR \$ 30.000 a la suma de AR \$ 3.855.000. Asimismo se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/02/2015 se resolvió rectificar el importe final de dicho aumento de capital por lo que se llevó el capital social de la suma de AR \$ 30.000 a la suma de AR \$ 3.870.968 modificándose consecuentemente el artículo quinto del Estatuto Social. Diego Bongiovanni Tº XV, Fº 199, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

C.F. 30.258

FLYERS CONCIERGE LATAM S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Nº 97 del 12/02/2015 se constituyó la sociedad: 1) Flyers Concierge Latam S.A. 2) Avda. del Libertador 110 1º piso Of. B - localidad y partido de Vicente López, Prov. Bs. As. 3) 99 años. 4) Guillermo Ochoa, argentino, 27-03-58, soltero, Contador, DNI 12.285.134, CUIT 20-12285134-7, Esmeralda 1066 12 piso, Depto. J - CABA, y Héctor Horacio Martínez Sosa, argentino, 18-01-57, Lic. en Administración de Empresas, divorciado, DNI 12.892.028, CUIT 20-12892028-6, Formosa 1690 - Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Representación, provisión e intermediación de servicios de alertas de los estados de vuelos, trenes, tranvías, autobuses y cualquier, tipo de transporte público o privado, nacionales e internacionales, como así también otros servicios de "Concierge" o Conserje, es decir, ayuda y asistencia de todo tipo a viajeros, turistas, usuarios y/o intermediarios de dichos servicios, desarrollando el software necesario al efecto. Como actividades conexas al servicio de "Concierge", la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los deno-

minados viajes "a fort fait", en el país o en el extranjero; d) La recepción ó asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; d) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. 6) \$ 100.000. 7) Administración: a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Héctor Horacio Martínez Sosa y Director Suplente Gustavo Pablo Escriña (argentino, 23-04-57, Comerciante, divorciado, DNI 13.495.687, CUIT 23-13495687-9, Bermúdez 636 - La Lucila, Vicente López, Prov. Bs. As.); quienes fijan domicilio especial en Avda. del Libertador 110 1º piso Of. B - localidad y partido de Vicente López, Prov. Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.260

BLUE ZONE MEDICAL OFFICE BUILDING S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Nº 2 del 03/03/2015 se constituyó la sociedad: 1) Blue Zone Medical Office Building S.A. 2) Crisantemos Nº 265 Piso 2º Of. 315 - Del Viso, Pilar, Prov. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Fabián Alejandro Ballardini, argentino, 13/02/67, DNI 18.397.188, CUIT 20-18397188-4, casado, arquitecto, Mariscal Sucre 2370 - CABA; y Florencia Salmoiraghi, argentina, 29-12-71, DNI 22.502.324, CUIT 27-22502324-2, soltera, comerciante, Los Cipreces 2, Bº Carabassa, Lote 128, Pilara, Pilar, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Adquisición, construcción, refacción, reforma, desarrollo, organización, administración, explotación y comercialización de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros, urbanos o rurales, sean a través de contrataciones directas, de licitaciones, fideicomisos y/o cualquier otro tipo de contratación de viviendas, locales, oficinas, edificios, emprendimientos urbanísticos residenciales y/o comerciales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; pudiendo a tal fin realizar toda clase de estudios, proyectos y programaciones, comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, celebrar negocios fiduciarios y otorgar financiaciones por las todas operaciones comprendidas en el presente artículo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526, todo ello relacionado con la actividad de la empresa; dejándose constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) \$ 600.000,00. 7) Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 3 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios renovables. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Florencia Salmoiraghi y Director Suplente: Fabián Alejandro Ballardini, quienes fijan domicilio especial en la calle Crisantemos Nº 265 Piso 2º Of. 315 - Del Viso, Pilar, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.261

ARFORCO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 2/02/2015 se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 900.000 mediante la emisión de 800.000 acciones, no endosables, nominativas, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, con una prima \$ 9,436765625 reformándose el Artículo 4º del Estatuto Social el cual quedo así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos novecientos mil (\$ 900.000) representado por novecientos mil (\$ 900.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". Por Asamblea

Extraordinaria del 23/02/2015 se aumentó el capital social de \$ 900.000 a \$ 1.158.000 mediante la emisión de 258.000 acciones, no endosables, nominativas, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, con una prima \$ 9,46279069767 y se reformó el Estatuto Social en su Artículo 4º, el cual quedó así redactado "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón ciento cincuenta y ocho mil (\$ 1.158.000) representado por un millón ciento cincuenta y ocho mil (\$ 1.158.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción ". Lucrecia Accini Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 02/02/2015 y 23/02/2015.

C.F. 30.263

TELEPIZZA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Pedro Bica, D.N.I. 27.792.409, 22/11/79, divorc., domic. en Virgilio 3565; Elías Marcos Ezequiel Calzamatta, D.N.I. 37.668.005, 11/06/93, solt., domic. en Cartagena 1637; ambos arg., comerc. y de la Loc. y Part. Morón, Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 04/03/2015 con firma certificada por Escribano Público. 3) Telepizza S.R.L. 4) Domicilio legal: Virgilio 3565, Loc. y Part. Morón, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: pizzerías, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, panaderías, comedores, franquicias, servicio de catering y eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas, panes, pastas, hamburguesas y fast-food, y toda clase de artículos y productos alimenticios y su distribución; como asimismo, servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro y toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$ 30.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Elías Marcos Ezequiel Calzamatta, por el término de duración de la soc. Fisc.: por los socios; 9) Representante Legal: Gtes. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.265

TRANSPORTE JURNET HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Leandro Martín Jurnet, DNI 35.754.526, CUIL 23-35754526-9, 09/05/91, domic. real y especial en Ruta 8 Km. 68., Loc. Capilla del Señor; y Gonzalo Ezequiel Jurnet, DNI 38.922.840, CUIL 20-28922840-1, 25/10/95, domici. real y especial en El Cencerro 165, Loc.; ambos argentinos, solteros, comerciantes, y Part. Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 24/02/2015 con firma certificada por Escribana Pública Silvina Gallo de Alais. 3) Transporte Jurnet Hnos. S.R.L. 4) Domicilio Legal: El Cencerro 165, Localidad de Pavón, (B2812XAA), partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Transporte terrestre, logística y representación: Al almacenamiento, depósito, embalaje, distribución y transporte de cargas, mercaderías generales peligrosas o no, fletes, acarreo, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, o internacionales; contratar auxilios, reparaciones y remolques; quedando exceptuado el transporte de pasajeros. Emitir negociar guías, carta de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. 6) 99 años desde la suscripción del contrato. 7) \$ 25.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Leandro Martín Jurnet, por el término de Duración de la soc. Fisc.: por los socios. 9) Repr. Leg.: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.266

TWO FATHERS SURF S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 4/3/15, Gabriel Francisco Vaccaro, 27/11/72, DNI 22.970.941, y Julio Ernesto Vaccaro, 21/5/74, DNI 24.070.619, ambos argentinos, casados, comerciantes, Paraguay 287, Merlo, Bs. As.; Two Fathers Surf S.A.; 99 años; La fabricación, confección, compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de indumentaria realizadas en lanas, algodones, sedas y toda clase de fibras naturales y/o artificiales, para ambos

sexos, adultos, jóvenes o niños; \$ 120.000; 120000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u; Administración: Directorio, 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Fiscalización: Por los socios; Representación Legal: Presidente: Gabriel Francisco Vaccaro, o Vice en su caso; Director Suplente: Julio Ernesto Vaccaro, fijan domicilio especial en la Sede Social: Paraguay 285, Loc. y Pdo. Merlo, Bs. As.; 30/06. Juan Manuel Ouarleri, Abogado.
C.F. 30.267

SEIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 2/3/15: José Ignacio Stefanoni, Odontólogo, 12/9/71, DNI 22.430.440, Santa Fe 1697, 2° B; Silvina Stefanoni, Contadora, 24/10/72, DNI 22.991.728, Callao 942, 3°; ambos argentinos, casados, de CABA. Seis S.R.L. 99 años. a) Servicios de Gerenciamiento de casos relacionados con la salud humana, la asistencia social y los servicios sociales, incluyendo servicios funerarios, Terapia Ocupacional (hasta el relevo de barreras arquitectónicas y su ejecución), servicios de cuidados domiciliarios y de kinesiología; b) Gestión médico asistencial, odontológica y en salud mental, mediante la contratación de prestadores independientes; y c) Liquidación de siniestros y recupero de gastos en salud. Capital: \$ 40.000. Gerentes: José Ignacio Stefanoni y Silvina Stefanoni por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicios: 30/4. Sede: Llavallol 1532, Lanús, Lanús, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogado.
C.F. 30.268

INTERIOR PLACA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Interior Placa S.R.L. 2) Instrumento privado del 20-02-2015. 3) Oscar Francisco Bustelo, argentino, nacido el 17-07-1950, empresario, DNI 8.317.348, CUIT 20-08317348-4, casado, con domicilio real y especial en Bolaños 1057, Lanús Este, partido de Lanús, Pcia. Bs. As. y Raúl Norberto Vázquez, argentino, nacido el 31-10-59, empresario, DNI 13.525.355, CUIT 20-13525355-4, casado, con domicilio real y especial en Santa Ana 160, Turder, partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización ya sea extractiva o manufacturera, elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar persianas, marcos y otros elementos para carpintería de obra, elaboración de madera para tonelería, parqué, perfiles, virutas, lana de madera y tratamientos para preservarla. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 127.000, dividido en 12.700 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Av. Monte Verde 6776, Burzaco, Partido de Alte. Brown. Pcia. de Bs. As. Se designa Gerente: Oscar Francisco Bustelo Germán Nicolás Semilla, Abogado.
C.F. 30.270

GRUPO SALA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea y Directorio del 30/12/2014. Insc. Reg. Art. 60 Designación del Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente Santucci María Laura y Director Suplente Santucci Claudia Marcela. Eduardo Javier Martinelli, C.P.N.
L.P. 16.794

MARAL S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea y Directorio del 30/12/2014. Insc. Reg. Art 60 Desig. del Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente Fontanella,

Alberto Rogelio y Director Suplente Barbero, Roberto Daniel. Eduardo Javier Martinelli, C.P.N.
L.P. 16.795

MEDICINA COMUNICACIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumentos Privado 20/2/15. 2) Reforma Artículo Primero: Medicina Comunicacional SRL con domic. en Pcia. de Bs. As. Verónica Castellano, Abogada.
L.P. 16.796

SANATORIO JUNCAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 04/11/2013. 2) Ratifica lo actuado en Asamblea Gral. Ordinaria del 10/10/2012: Fija en 7 el número de Directores Titulares y en 5 el de Directores Suplentes. Directores Titulares: Presidente: Vicente Francisco Carril, Vicepresidente: Guillermo Carlos Menescaldi, Directores Titulares: Enrique Horacio Civitarese; Guillermo Víctor Casas, Fernando Alfredo García, Pío José Ghisoni y José Palombo y Directores Suplentes: Edgardo S. Lanfranchi, Carlos Nicolás Fayanas, Alejandro Urrutia, Samuel Perelmutter y Jorge Mario Venancio Ariznabarreta. 2 ejercicios y fijan domicilio especial: Av. Alte. Brown 2779, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.
L.P. 16.797

ENIGMA BEAUTY HOUSE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: 14/10/2014. 2) Renuncia: Gerente: Patricia Laura Di Caro. 3) Gerencia: Fabio Daniel De Luca y Giselle Coito Machado, domicilio especial: Mariano Castex 1723, Canning, Pdo. Ezeiza, Pcia. Bs. As. 3) Modifica Cláusula 4°: Capital: \$ 10.000. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Abog.
L.P. 16.798

DON ANTONIO ELE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 2/03/15, se decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando el Art. Segundo del Estatuto, el nuevo término será de 99 años desde su inscripción. Se reforma el Art. Noveno. Miriam Natalia Ferro, Abogada.
L.P. 16.805

FONTINALIS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 20/02/15, se decidió cambio de Directores: renuncia y designación de nuevos. Presidente: Germen Caracino, DNI 23.745.533 y Director Suplente: Guillermo Javier Martínez, DNI 25.690.973. Miriam Natalia Ferro, abogada.
L.P. 16.806

APEZ CARROCERÍAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Jacinto Alberto Apez, 20-9-73, DNI 23.601.051, comerciante; Fátima Marianela Ibrahim, 19-1-80, DNI 27.622.992, gestora; ambos: argentinos, casados, General Arenales sin número entre Tucumán y Corrientes, La Angelita General Arenales; 2) Apez Carrocerías S.R.L.; 3) General Arenales sin número entre Tucumán y Corrientes, La Angelita General Arenales; 4) 25-2-15; 5) Fabricación, construcción, distribución maquinarias agrícolas, acoplados, remolques, repuestos; Fletes transporte privado, depósito, auxilio de esos productos, mandatos, agencias; adquisición, venta, arrendamiento, construcción de inmuebles; compra, venta insumos, herramientas de uso industrial; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 100.000; 8-9) ambos socios, conjunta y/o indistinta por duración de sociedad; Fiscalización socios; 10) 31-10. Patricio Tomás Mc. Inerny, Abogado.
L.P. 16.808

SUCESORES DE ORLANDO LUIS CRIGNOLA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Analía Beatriz Crignola, arg., 26/08/58, casado, profesora de educación física, DNI 12.752.733, Autopista Buenos Aires -La Plata Km. 33 CC Abril, Tropicilla 18 Hudson, Berazategui, Bs. As.; Daniel Orlando Crignola,

arg., 16/11/59, casado, Ingeniero en construcciones, DNI 13.560.842, 66 y 173 de Los Hornos, Pdo. La Plata; Sandra Liliana Crignola, arg., 28/01/64, casado, Profesora de educación física, DNI 16.760.135, 25 N° 2900 Esq. 503 casa 34 La Plata; Gabriela Andrea Crignola, arg., 14/09/66, casado, Contadora, DNI 18.416.534, 489 N° 1928 de Gonnet; 2) 17/12/2014; 3) Sucesores de Orlando Luis Crignola S.A.; 4) 66 N° 3924 de Los Hornos, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As.; 5) Comercialización: compra, venta distribución y transporte de combustibles, estaciones de servicio, comida rápida, quiosco, venta de repuestos de automotores. Importación Exp.; Comercializar fertilizantes, canje de cereales; 6) 99; 7) \$ 500.000; 8) Presidente Daniel Orlando Crignola; Suplente Sandra Liliana Crignola; 1 a 7 Tit. y Supl. 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12; 11) Ricardo E. Chicatún, Contador Público.
L.P. 16.811

PROCESOS INTEGRALES DE HIGIENE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 2/2/15 designación Presidente: Almaraz Cecilia; Suplente: Pistone Zuazu Rosa Laura. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.
L.P. 16.812

ALMONDTAF S.A.

POR 1 DÍA - Rectificación fecha de contrato constitutivo. Const. Por Inst. Priv. del 04/03/2015. Administración y representación legal: Silvina Gabriela García con el cargo de Presidente, Facundo Nahuel Amaya con el cargo de Director Suplente, por todo el término de duración de la sociedad. Sede Social: calle 13 C N° 188 entre 473 bis y 474, City Bell, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As. Facundo N. Amaya, Contador Público.
L.P. 16.828

RAMATA HNOS. DE JUNÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios de fecha 10/12/14 se resuelve cambiar el nombre de la sociedad a "FD Agro S.R.L.". Se reforma para ello el artículo 1° del estatuto social. Edgardo Enrique Mariño, Abogado.
L.P. 16.829

EL REYEZUELO DE RODOLFO GIÚDICE Y ROSA IOCCO S.A.

POR 1 DÍA - Elección Directorio, finalización mandato (Art. 60 Ley N° 19.550) Asamblea Ordinaria Unánime 29/8/2014, por tres ejercicios, Presidente: Giúdice Guillermo Marcos, DNI 21.645.240, CUIT 20-21645240-3, domiciliado en Calle 6 N° 360, Tolosa, Partido La Plata; Director Suplente: Iocco Rosa Irma Filomena, DNI 4.443.272, CUIT 27-04443272-8, domiciliada en Calle 6 N° 360, Tolosa, Partido La Plata; Néstor Rafael Grosso, Contador Público Nacional.
L.P. 16.839

ESTELRRICH BURUCUA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 11/03/2015. Socios: Estelrrich, Alejandro César, nacido 1/3/1969, 45 años, DNI 20.494.579, CUIT 23-20494579-9, casado en primeras nupcias con Marisa Beatriz Arioni, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Moreno N° 568, Bolívar, Pdo. de Bolívar, Bs. As. y Burucua, David, nacido 28/10/1984, 30 años, DNI 31.247.602, CUIT 23-31247602-9, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Rivadavia N° 1044, Daireaux, Pdo. de Daireaux, Bs. As.; Denominación: "Estelrrich Burucua S.R.L.". Sede social: Moreno N° 568, Bolívar, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir inscripción en D.P.P.J.; La Sociedad tendrá por objeto, realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de todo tipo de perfiles de aluminio, herrajes, persianas de aluminio inyectadas en poliuretano, persianas de PVC sistemas compactos para persianas enrollables, puertas placas interiores y exteriores, de madera, con o sin marcos de madera, chapa o aluminio, y de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción de aberturas metálicas y de madera. La fabricación de aberturas y estructuras de

madera y metálicas para la construcción, fabricación de muebles y partes de muebles principalmente en aluminio, con accesorios en madera. Fabricación de premoldeados para la construcción, instalación de carpintería, herrería de obra, servicios relacionados con la construcción. Venta al por mayor y menor de aberturas y accesorios para aberturas. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. La sociedad realizará la financiación de sus operaciones con dinero propio, no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, o cualquier otra que requiera el concurso público.; Capital Social: \$ 12.000 representado 1200 cuotas sociales de un voto y valor nominal \$ 10 cada una. Gerente: Estelrich, Alejandro César, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Fiscalización: cualquiera de los socios no gerentes. Cr. Conrado Rogelio Bellomo, autorizado por contrato social.

L.P. 16.841

MAN PS1 MISIÓN ARGENTINA AL NASCAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Luciano Martín Mosconi, 02/01/1983, soltero, arg., comerciante, DNI 29.859.041, CUIT 20-29859041-8, calle Alberdi N° 1044, Los Toldos, General Viamonte; Gastón Héctor Taghon, 30/03/1965; casado, empleado, arg., DNI 17.227.253, CUIL 20-17227253-4, calle Dorrego N° 511, Los Toldos, General Viamonte. 2) Instrumento Privado con firmas certificadas del 02/02/2015. 3) Man PS1 Misión Argentina Al Nascar S.R.L. 4) Avenida General O'Brien N° 153, General O'Brien, Bragado. 5) Importación, exportación, comercialización, productora, publicidad y marketing, prácticas deportivas. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) 31/12; No Fisc. Los socios. Gerente: Luciano Martín Mosconi. Juan Bautista Derrasaga, Notario.

L.P. 16.851

ROL INGENIERÍA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea del 25/01/14 y Acta de Directorio del 14/02/2014 designa Directorio: Presidente: Gustavo Luis Maluéndez, Vicepresidente: Hugo Roberto Maluéndez, Director Suplente: César Alfredo Villanueva. Tres ejercicios. No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Ingrid Katok. Notaria.

L.P. 16.854

GD CHROMO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mario Marcelo Da Silva, 4/08/1979, DNI 27.528.376, analista de sistemas, calle 17 N° 2793 de la Loc. de Manuel B. Gonnet, Part. La Plata, Bs. As. Juan Manuel Giménez, 28/02/1983, DNI 29.763.925, empleado, calle 24 N° 4153 de la Loc. y Part. La Plata, Bs. As. Ambos casados y argentinos. 2) 20/02/2015. 4) Calle 17 N° 2793 de la Loc. y Parto La Plata, Pcia. Bs. As. 5) Explotación del ramo de la pintura, exportación e importación de elementos complementarios, comprar y vender inmuebles, planificación, ejecución y dirección técnica de trabajos de pintura, remodelación, construcción, mantenimiento, reparación y modificación de inmuebles. Plomería, gas, electricidad, herrería, hidrolavado y arenado. A) Comerciales y servicios: compra, venta, importación, exportación, permuta; de bienes muebles, inmuebles e intangibles. Asesoramiento comercial, técnico y científico, planificación, ejecución, y dirección de trabajos de pintura y refacción. B) Financieras: Otorgamiento de créditos para adquisición de bienes de uso o de consumo, y préstamos personales; operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes de capital, financiaciones y créditos en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y aquella que requiera el concurso del ahorro público. C) Industriales: fabricación, importación, exportación, compra, venta, licenciamiento, comercialización de autopartes y productos industriales. D) Patentes y Marcas: podrá solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, disponer de patentes o privilegios de invención; otorgar regalías royalties. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8)

Gerente: Mario Marcelo Da Silva. Fisc.: Art. 55. 9) Representación: el gerente. 10) 31/01. María J. Álvarez de Sannuto. Notario.

L.P. 16.855

EXCLUSIVE PROPERTIES REALTY S.A.

POR 1 DÍA - 1- Pablo Joaquín Vezenyi, 11/05/1967, Av. 25 N° 50 Tolosa, Provincia de Buenos Aires D.N.I. 18.308.960, Soltero; Mariana García, 01/04/1972, 11/05/1967, Av. 25 N° 50 Tolosa, Provincia de Buenos Aires D.N.I. 26.316.996, Soltera; Ambos argentinos y Martilleros y Corredores Públicos 2- Escritura N° 215 con fecha 17/12/2014 4- Av. 25 N° 50 Tolosa, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 5- Constructora, Inmobiliaria, Mobiliaria, Semovientes, Vitivinícola, Comercial, Mantenimiento y Servicios, Editorial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Difucia. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6- 99 años. 7 - Capital: \$ 25.000. 8- Directorio: Presidente: Pablo Joaquín Vezenyi, Director Suplente: Mariana García, por el plazo de duración de 3 ejercicios. Fisc.: Art. 55 y 284. 9- Prescinde de Sindicatura Art. 258. 10- Representación: Presidente. 11- 31/10. Mariano Norberto Molinelli, Notario.

L.P. 16.860

TUKUTZUAL S.R.L.

POR 1 DÍA - El Sr. Lasarte Joaquín, de 30 años de edad, soltero, argentino, Prof. comerciante, domiciliado en Barrio terminal casa 135 de la ciudad de Tandil, Prov. de Bs. As., con DNI N° 30.881.078 juntamente con el Sr. Cadenas José Alberto de 52 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Montiel 1216, de la ciudad de Tandil, partido de Tandil, Prov. de Bs. As. con DNI N° 14.629.927, vienen a constituir una S.R.L., que se denominara "Tukutzual S.R.L.", con fecha de constitución 10 de noviembre del 2014, cuyo domicilio será en Barrio terminal casa 135 de la ciudad de Tandil, partido de Tandil y la misma tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros o asociadas a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos, intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros. Asimismo podrá realizar servicios de coordinación y logística de transporte y transporte de mercadería a granel. e) Inmobiliario: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles. Con plazo de duración de 99 años, su capital social es de \$ 12.000 y el cierre del ejercicio comercial será el 30/09 de c/ año. La administración esta a cargo del Sr. Lasarte Joaquín socio gerente. Fiscalización Art. 55 LCS. La gerencia y representación legal de la Soc. estará a cargo del Sr. Lasarte Joaquín.

Tn. 91.064

CUPRESUS S.R.L.

POR 1 DÍA - El Sr. Alonso Manuel, de 53 años de edad, casado, argentino, Prof. Abogado, domiciliado en Maipú 660 de la ciudad de Tandil, Prov. de Bs. As., con DNI N° 14.416.014 juntamente con el Sr. Hermida Gustavo de 56 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Alsina 797, de la ciudad de Tandil, partido de Tandil, Prov. de Bs. As. con DNI N° 11.158.384, vienen a constituir una S.R.L., que se denominara "Cupresus S.R.L.", con fecha de constitución 04 de marzo

del 2015, cuyo domicilio será en Maipú N° 660 de la ciudad de Tandil, partido de Tandil y la misma tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria, la sociedad podrá dedicarse a la compra venta de todo tipo de inmuebles. B) Constructora: la construcción de todo tipo de inmuebles. la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, realizar servicios de movimientos de tierra, decoración, equipamiento, empapelado lustrado, pintura. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos. D) Podrá actuar como parte fiduciaria en proyectos directamente afectados a la construcción. E) también podrá dedicarse a los servicio de logística, coordinación y transporte de mercaderías relacionadas a la construcción como a cualquier otro tipo de mercadería a granel. F) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas. Con plazo de duración de 99 años, su capital social es de \$ 20000 y el cierre del ejercicio comercial será el 31/12 de c/ año. La administración esta a cargo del Sr. Alonso Manuel socio gerente. Fiscalización Art. 55 LCS. La gerencia y representación legal de la Soc. estará a cargo del Sr. Alonso Manuel.

Tn. 91.065

LOS LODIGIANI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Karina Beatriz Lodigiani, argentina, nacido el 02 de setiembre de 1970, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.868.720, (CUIT 27-21868720-8), empleada, domiciliado en la calle 28 número 39 de la Ciudad y Partido de General Belgrano, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y Néstor Edgardo Lodigiani, argentino, nacido el 26 de febrero de 1973, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.013.344, (CUIL 20-013344-2), empleado, domiciliado en la calle 206 N° 990 de la ciudad y Partido de General Belgrano, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires Denominación: Los Lodigiani S.R.L Domicilio: Calle Moreno N° 340, General Belgrano, Partido de General Belgrano, P.B.A. Código Postal (7223). Fecha de constitución: 10 de marzo de 2015 Duración: 50 años Capital: \$ 100.000 (Pesos cien mil) Totalmente suscripto, se divide en Acciones de \$10. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada, vinculada, en participación, por colaboración, unión, agrupamientos y/o consorcios, la siguiente actividad: A) agropecuario: Explotación, arrendamiento y administración de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, apícolas, agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Compra, venta, permuta, leasing, acopio, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, comercialización, fraccionamiento, producción, intercambio, y cultivo de hacienda, granos, cereales, oleaginosos, hortalizas, productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, industriales, textiles, y demás frutos del país y del exterior; productos materiales ya sean con carácter de materia prima o como productos elaborados. Cuidado, conservación y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas; producción de animales de cría o consumo. B) Comercial: importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, franchising, representación, comisión, fabricación, industrialización, consignación, distribución, comercialización, y fraccionamiento de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, textiles, indumentarios, metalúrgicos, plásticos, electrónicos, de comunicaciones, papeles y cartones, rodados, maquinarias y sus repuestos, pinturas, cueros, caucho y productos materiales ya sean con carácter de materia prima o como productos elaborados y prestación de servicios agrícolas a terceros. C) Inmobiliario y Constructora: La compra, venta, permuta, construcción, administración, arrendamiento,

consignación, leasing y todo otro contrato relacionado con bienes inmuebles aún los inmuebles comprendidos en la ley de propiedad horizontal. D) Representación y Mandatos: El ejercicio de todo tipo de operaciones financieras, (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y el ejercicio de mandatos, representaciones y fideicomisos, todo ello relacionado con su objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Administración: En carácter de Socio Gerente Karina Beatriz Lodigiani, argentina, nacido el 02 de setiembre de 1970, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.868.720, (CUIT 27-21868720-8), empleada, domiciliado en la calle 28 número 39 de la Ciudad y Partido de General Belgrano, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires duración Cargos: 50 años. Cierre del ejercicio: 31 marzo de cada año. Domicilio social calle Moreno N° 340, General Belgrano, Partido de General Belgrano, Provincia Bs. As. Código Postal (7223). Catalina E. Capria, Contadora Pública Nacional.

L.P. 16.816

G Y C CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de noviembre de 2014, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Gárriz, Vicepresidente: Carlos Hugo Coni, Director Titular: Rodolfo Gonzalo Alfonsín, Director Suplente: Analía Elizabeth Rimoldi.; hasta la Asamblea que trate el ejercicio finalizado el 31/07/2017. Dr. CPN Diego Adrián Vega.

L.P. 16.827

S.Q.S. AGROINVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 598, de fecha 10-12-2014, ante el escribano Gabriel Horacio Blanco titular del registro número 14, de la ciudad y partido de Tres Arroyos, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Serafín Sillero, arg., nacido el 03-03-1988, productor agropecuario, soltero, DNI 33.448.823 y CUIT 20-33448823-4, domiciliado en Olavarría 356 de Tres Arroyos y Germán Sillero Zubiri, arg., nacido el 06-07-1959, productor agropecuario, divorciado, DNI 18.007.309 y CUIT 20-18007309-5, domiciliado en Olavarría 356 de Tres Arroyos; Denominación: S.Q.S. Agroinversiones S.A. Domicilio: Olavarría 356 de la ciudad y partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto Social: a) Agropecuarias. b) Servicios: servicios para la agricultura con maquinaria propia y/o contratada. c) Comerciales: Mediante la compra de todo tipo de hacienda para su posterior venta, como así también todas las operaciones emergentes de la comercialización de cereales y oleaginosos y de productos de alimentación en

uso humano y/o animal y de insumos para la actividad agropecuaria. d) Financieras: mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Ent. Financieras (T.O.) e) Inmobiliarias. f) Mandataria: ejercer representaciones civiles y comerciales, gestiones de negocios y g) Fideicomisos: constitución de fideicomisos en los términos de la Ley 24.441, excepto fideicomisos financieros. Capital: \$ 100.000 representado por 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos y valor nominal diez pesos (10) cada una. Órganos de Administración: Directorio: compuesto por el número que fije la Asamblea Gral. de Accionistas, mínimo uno y máximo tres con igual, mayor o menor cantidad de suplentes que los titulares; duración del mandato tres ejercicios. En este acto se designa: Directorio: Presidente: Serafín Sillero; Vicepresidente: Germán Sillero Subiri. La representación de la sociedad corresponde al presidente; en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. Fiscalización privada: por los socios (Art. 55 LSC). El ejercicio cierra el último día del mes de abril de cada año.

T.A. 87.031

SCIPER BALCARCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 29/01/2015 y firma certif. del 29/01/2015 se constit. "Sciper Balcarce S.R.L.". Socios: Martín César Peticara, 44 años, arg., nac.: 14/08/1970, casado, comerciante, DNI: 21.503.927, CUIT: 20-21503927-8, dom.: Av. Centenario N° 1490, Cdad. y Pdo. Balcarce, Prov. Bs. As., y Roberto Mateo Scioli, 60 años, arg., nac.: 03/10/1954; viudo, comerciante, DNI: 11.348.234, CUIT: 20-11348234-7, dom.: Calle 30 N° 921, Cdad. Y Pdo. Balcarce, Prov. Bs. As.. Domic. Social: Av. Kelly N° 998, Ciudad de Balcarce, Prov. Bs. As., Rep. Arg.; Objeto Social: A) Construcción: la construcción, restauración de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. B) Comercialización: la enajenación y venta de toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. C) Administración Inmobiliaria: la administración y/o alquileres de toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena, como asimismo la conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. D) Financiación: La obtención o el otorgamiento de préstamos y garantías de todo tipo, la realización y la celebración de toda clase de contratos y operaciones civiles y mercantiles o de créditos simples a su favor o a favor de terceros, con o sin garantía real y/o personal y/o quirografía, el constituirse como aval y/o garante prendario, pudiendo constituir asimismo garantías hipotecarias civiles o industriales, incluso obligando a la sociedad en forma solidaria, subsidiaria e ilimitadamente. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o en participación en la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Capital: \$ 700.000, dividido en 700 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u y cada una c/derecho a 1 voto. El socio Martín César Peticara suscribe 350 cuotas de \$ 1.000 c/u por un monto de \$ 350.000. y el socio Roberto Mateo Scioli suscribe 350 cuotas de \$ 1.000 c/u por un monto de \$ 350.000. Administ., Repres. legal y uso de la firma social: corresponde al socio Martín César Peticara, en su calidad de socio-gerente, por el término de tres (3) años, pudiendo ser reelegido. El Órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Socios. Las decisiones o resoluciones de los socios se adoptarán por el régimen de mayorías que represente como mínimo más de la mitad del capital social. Cierre Ejerc.: 31/12 de cada año. Marcelo Hugo Perilli. Contador Público.

T.A. 87.036

SIMONA LA AFORTUNADA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Natalia Bereskyj, 35 años, solt., cantante, DNI 27.384.933; Pablo Bereskyj, 31 años, cas., economista, DNI 29.994.451; ambos A. Valle 667, Martínez, Prov. Bs. As.; Clara Schmiegelow, 31 años, cas., comerc., DNI 30.394.104, Almafuerte 1435, Acassuso, Prov. Bs.

As.; todos argentinos. 2) Simona La Afortunada S.A. 3) Esc. 24/2/15. 4) Aristóbulo Del Valle 667, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comerc., impor. y/o export. de productos alimenticios en especial los destinados a todo tipo de dietas. Servicios: bares, restaurantes, confiterías. 7) \$ 100.000. 8) Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 2 ej. Se designó: Pres.: Natalia Bereskyj; D. Supl.: Clara Schmiegelow. Por el pres. o vice. s/ el caso. s/ Síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 38.439

BRATAMARO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rodrigo Meloni, 25 años, DNI 34.551.820, Matheu 2433, Munro, Prov. Bs. As.; Martín Meloni, 21 años, DNI 37.752.284; Tatiana Meloni, 24 años, DNI 35.363.924; Brian Alexander Dudzinskas, 25 años, DNI 34.640.797; los 3 Av. L. M. Campos 1053, piso 10, Dept. "D", CABA; todos arg., solt. y comerc. 2) Bratamaro S.R.L. 3) Escritura 26/2/15. 4) Av. Maipú 1329, piso 5° of. 34, V. López, V. López, Prov. Bs. As. 5) 50 años. 6) Electrónica armar, rep. y mantenimiento de equipos electrónicos, telefonía celular, computadoras. Comerc. 7) \$ 12.000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Fiscaliz. por los socios. Se designó a: los socios constituyentes, por plazo social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 38.440

ABABROS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea de 22/10/14 se aumenta el capital a \$ 2.000.000, y se reforma el Art. 4° del estatuto. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 38.441

RÍO TALA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 12/12/14 con firmas certificadas el 17/12/14 se cambio el cierre de ejercicio al 31/3 y se modificó el artículo 8° en consecuencia. Dra. Silvia E. Tinant, Abogada.

S.I. 38.457

VICSAN ENERGY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 23/2/15, ratificado el 24/2/15, se incrementó el capital social a la suma de \$ 12.000 modificando en consecuencia el Art. 3° del contrato social. Silvia E. Tinant, Abogada.

S.I. 38.458

EL EMPORIO DE LA LIMPIEZA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Martín Massanet, D.N.I. 25.426.057, argentino, soltero, comerciante, nac. 04/01/1976, dom. Estrada N° 1221, Bella Vista y Gabriel Orlando Massanet, D.N.I. 23.881.663, argentino, soltero, comerciante, nac. 04/06/1974, dom. Mitre N° 875, San Martín; 2) Inst. Privado 07/11/2014; 3) El Emporio de la Limpieza S.R.L.; 4) Sede social: Estrada N° 1221 Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Compra, venta, por mayor o menor, exportación, importación, distribución, fraccionamiento y/o fabricación de productos, insumos, maquinarias y/o materiales de lavado y limpieza, tanto industrial como del hogar. Compra, venta, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8 y 9) Repr.: 1 o más gerentes(o tercero). Gte.: Jorge Martín Massanet; duración de la sociedad Fisc. socios no gerentes, Art. 55 LSC. 10) 30/06. Christian Guillermo Peñaloza C.P.

S.I. 38.501

URBANIZADORA BAYCO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alberto Santiago Panossian, DNI 13.071.431, nac. 29/11/1958, argentino, casado, médico,

dom. Aconquija N° 536, Bella Vista y Omar Marcelo Fioravanti, DNI 14.809.658, nac. 08/09/1961, argentino, casado, administrador de empresas, dom. Club Country Banco Provincia, UF 395, Francisco Álvarez; 2) Inst. Público 30/12/2014; 3) Urbanizadora Bayco S.A. 4) Sede: Presidente Perón N° 8725, Cuerpo 3, Oficina 33, Parque Leloir, Ituzaingó, pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Constructora: Construcción, mantenimiento, reparación y realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado, en especial obras deportivas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. Financiera: Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente. Presidente: Alberto Santiago Panossian, Director Suplente: Omar Marcelo Fioravanti; Fisc. accionistas, Arts. 55 y 284 LSC; 10) 31/12. Christian Guillermo Peñaloza C.P.

S.I. 38.502

MICODEMO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Germán Alfredo Roda, DNI 26.294.002, nac. 11/11/77, argentino, divorciado, gerente de ventas, dom. Debenedetti N° 1550, Olivos y Luciano Santoferrara, DNI 36.073.758, argentino, nac. 22/8/92, soltero, ingeniero mecánico, dom. Ricardo Balbín N° 673, Haedo; 2) Inst. público 12/12/2014; 3) Micodeмо S.A. 4) Sede: Rawson N° 3711, La Lucila, Vicente López, pcia. de Bs. As. 5) Objeto: A) Inversora: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero; la promoción, mediación y asesoramiento preparatorio de la normalización de contratos de seguros privados entre personas físicas o jurídicas y entidades aseguradoras legalmente autorizadas; transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos; B) Financiera: la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. C) Mandataria: Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del art. 1° y concordante de la Ley 24.441, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; D) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación; E) Comercialización: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente. Presidente: Germán Alfredo Roda, Director Suplente: Luciano Santoferrara; Fisc. accionistas, Arts. 55 y 284 LSC; 10) 31/12. Christian Guillermo Peñaloza C.P.

S.I. 38.503

SOLUCIÓN INTEGRAL AL TRANSPORTE DE PERSONAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Pedro Toffoli, 60 años, DNI 11.043.254, R. Sáenz Peña 1501 Campana, Prov. Bs. As.; Héctor Fillopsi, 71 años, DNI 4.739.774, L. Heras 742, Campana, Prov. Bs. As.; ambos arg, cas, empr. 2) Solución Integral al Transporte de Personas S.A. 3) Esc. 10/2/14 y 16/10/14. 4) Doctor Jonas Salk 243, Campana, Campana, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Transporte privado de personas, terrestre, incluyendo intermodales. Compra venta, dación o leasing, locación de chasis, carrocerías, terminaciones, vehículos completos nuevos o usados. Viajes charter. Entrenamiento de choferes, mecánicos,

especialistas. Transporte de personal. 7) \$ 100.000. 8) Direct. titulares de 1/3 miembros, igual o menor suplentes, por 3 ej. Se designó: Pres.: Claudio Pedro Toffoli; D. Supl.: Héctor Fillopsi. Por el Pres. o Vice. s/el caso. S/ síndico. 9) 31/5. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 38.526

REIFAVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Garber Fabio Hugo, 49 años, 17.716.805, C.U.I.T. N° 20-17716805-0, Rocamora 4343 piso 15 Depto. 3 CABA, empresario, nac. 25/01/66, divorciado, argentino, b) Valeria Margarita Perie, 43 años, D.N.I. 22.509.248, C.U.I.L./ T N° 27-22509248-1 Maticos y Alborada s/ N° Pilar, de profesión empresaria, nacida el 12/02/72, casada en primeras nupcias con Gabriel Mariano Gargiulo, argentina. c) Reina Cristina José, 57 años, 16.477.875, C.U.I.L./T N° 23-16477875-4, Uruguay 324 Beccar Partido de San Isidro, de profesión empresaria, nacida el 19/02/58, soltera, argentina, Instrumento Constitutivo: privado de fecha 03/03/2015. 3) Denominación: Reifava S.R.L. 4) Domicilio: Santiago del Estero 690 de la localidad de Ing. Maschwitz, Pdo. Escobar. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propio o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación, administración y funcionamiento de escuelas de danza, coreografía, comedia musical, teatro, canto, arte en todas sus manifestaciones artísticas, ya sea en espacios propios o de terceros; así como también a la realización de espectáculos y comercialización y representación de indumentaria y productos relacionados con la actividad principal. La sociedad tiene las más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos, como si también toda operación o negocio conducente al mejor cumplimiento de su objeto social. 6) Plazo 99 años desde la inscripción. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Administración: Garber Fabio Hugo Socio Gerente. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre cada año. Fiscalización la realizan los socios. Carlos Alejandro Poggi.

S.I. 38.540

SEGURIDAD PRIVADA EMEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Artículo 60: 1) Seguridad Privada Emec S.R.L. 2) Por Acta de Reunión de Socios del 06/01/2015 designa Gerente a Graciela Noemí Cossu, 27/11/1968, DNI N° 20.510.538, C.U.I.L. 27-20510538-2, casada, ama de casa, Martín J. Haedo N° 4350, Florida. 3) Por renuncia de Oscar Edmundo Tandura. Cr. Marina Montesino L.P. 36.116.

S.I. 38.548

GLOBAL THERMIC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Instr. Privado del 2/3/15; 2), Sede: Carlos Fernández 278, Cdad. y Partido de Campana; 3) Duración 99 años desde inscrip.; 4) Cap. \$ 15.000 div. en 1500 cuotas de \$ 10 c/u; 5) socios: Martínez Emiliano Andrés, nac. 21/06/74, Ingeniero, CUIT 23859593-3, soltero, con domicilio en Paraná 6780 Villa Adelina San Isidro Prov. Bs. As. y Celis, Miguel Ángel, nac. 14/12/70, empresario, CUIT 23-21728699-9, divorciado, con domicilio en Carlos Fernández 278 Campana, Prov. Bs. As. 6) Dedicarse por cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades: a) Ingeniería: Diseño, desarrollo y aplicación; fabricación, obra civil, montaje, mantenimiento y reparación de maquinaria de uso especial NCP, equipos de calentadores de aceite térmico, cámaras de combustión, calderas eléctricas, calderas de vapor, bombas centrífugas, chimeneas ,tanques, piping, serpentinas especiales, tableros eléctricos, instrumentos para la ind. y de equipos de telecomunicaciones; puesta en marcha, montajes/instalaciones de equipos; comercialización y venta de accesorios para industrias; transporte de cargas, logística; diseño, desarrollo y ejecución de tendidos de redes, cableado de redes de telecomunicaciones; b) Comercial: Comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución, compra, venta y alquiler de maquinarias, calentadores de aceite térmico, cámaras de combustión, calderas eléctricas, caldera de vapor, quemadores, instrumentos para la industria y bombas centrífugas; depósito; transporte de carga, logística, cilindrado, corte de chapas/ hierros en gal.; y de material y equipos de telecomunicaciones; c) Prestación de servicios de todo tipo a través de represen-

tación de marcas: a tal efecto la sociedad goza, de plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; Adm. y Repres. Gerentes Martínez Emiliano Andrés y Celis Miguel Ángel; 8) Cierre Ejercicio 28/02. Clarisa Mariel Merele, Contadora.

Z-C. 83.097

MARIPASA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. En Asamblea Ordinaria celebrada el 30/10/2014 se designó, por tres años, nuevo Directorio: Presidente Máximo Lojda, DNI N° 4.738.769, CUIT N° 20-047387769-9 con domicilio en Carlos Pellegrini 827 de la Ciudad de Belén de Escobar; Vicepresidente Pablo Lojda, DNI N° 4.746.715, CUIT N° 20-04746715-3 con domicilio en Balbín 856 de la Ciudad de Campana; y Director Titular Nélide Marilú Potes, DNI N° 10.435.101, CUIT N° 27-10435101-3 con domicilio en 25 de Mayo 1251 PB "B" de la Ciudad de Campana; Director Suplente Daniela Mabel Lojda, DNI N° 16.397.381 CUIT N° 27-16397381-8 con domicilio en C. Díaz 412 de la Ciudad de Belén de Escobar; Director Suplente Elizabeth Marina Lojda, DNI N° 21.946.393, CUIT N° 27-21946393-1 con domicilio en Los Paraísos 1743 de la Ciudad de Los Cardales; y Gastón Gabriel Lojda, DNI N° 22.842.340, CUIT N° 20-22842340-9 con domicilio Comelli 194 de la Ciudad de Campana. Alejandro Tomás Cantlon, Abogado.

Z-C. 83.089

NAVIERA LOJDA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. En Asamblea Ordinaria celebrada el 30/10/2014 se designó, por tres años, nuevo Directorio: Presidente Máximo Lojda, DNI N° 4.738.769, CUIT 20-047387769-9 con domicilio en Carlos Pellegrini 827 de la Ciudad de Belén de Escobar; Vicepresidente Pablo Lojda, DNI N° 4.746.715, CUIT N° 20-04746715-3 con domicilio en Balbín 856 de la Ciudad de Campana; y Director Titular Nélide Marilú Potes, DNI N° 10.435.101, CUIT N° 27-10435101-3 con domicilio en 25 de Mayo 1251 PB "B" de la Ciudad de Campana; Director Suplente Hugo Cristian Lojda, DNI N° 17.674.302 CUIT N° 20-17674302-7 con domicilio en Paso 524 de la Ciudad de Campana; Director Suplente Elizabeth Marina Lojda, DNI N° 21.946.393, CUIT N° 27-21946393-1 con domicilio en Los Paraísos 1743 de la Ciudad de Los Cardales; y Gastón Gabriel Lojda, DNI N° 22.842.340, CUIT N° 20-22842340-9 con domicilio Comelli 194 de la Ciudad de Campana. Alejandro Tomás Cantlon, Abogado.

Z-C. 83.090

HURACÁN AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - Conforme el artículo 10 de la Ley 19.550 se informa que por Escritura 148, de fecha 17 de junio de 2013, pasada ante el Escribano Jorge Marcelo D'Alessandro, titular del registro número 11 de la ciudad de Tandil se constituyó Huracán Agropecuaria S.A., por escisión de Miraflores S.R.L., bajo los siguientes enuncios: 1.- Socios: Miguel Ángel Manente, argentino, casado, domiciliado en calle Roser 1357 de la ciudad de Tandil, DNI 8.533.657, CUIT 20-08533657-7, arquitecto, de 62 años de edad y Liliana Elvira Clemente, argentina, casada, domiciliada en calle Roser 1357 de la ciudad de Tandil, DNI 13.244.451, CUIT 27-13244451-5, ama de casa, de 53 años de edad; 2.- Domicilio: en la ciudad de Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Se fija la sede social en Calle Roser 1357 de la ciudad de Tandil, partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, la cual podrá ser trasladada por resolución del Directorio, se publicará, se comunicará y se inscribirá; 3.- Objeto Social: La Sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros que si son Sociedades lo serán por acciones, tiene por objeto: a) Agropecuario: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos de campo para agricultura y ganadería en general, cabaña, tambo, granja, forestación, arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles propios o de terceros. b) Industrial: mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y/o forestales. e) Comercial: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, cereales, oleaginosos, tubérculos, cueros, lanas, frutos de toda especie, representaciones, comisiones y consignaciones; 4.- Plazo de Duración: La duración de la Sociedad será de 50 años contados a partir de la inscripción Registral en la Dirección

Provincial de Personas Jurídicas; 5.- Capital Social: El Capital Social es de \$ 185.000,00 representado por 18.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10,00 de valor nominal cada una, clase "A", con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550; 6.- Órgano de Administración: Un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares; la Asamblea deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares. Los Directores son reelegibles y durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea designará de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación; 7.- Primer Directorio: integrado por un Director Titular y un Suplente, con mandato por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Miguel Ángel Manente; Director Suplente: Liliana Elvira Clemente; 8.- Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo dispuesto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550; 9.- Organización de Representación Legal: La representación social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o de dos Directores en forma conjunta, en su caso; 10.- Fecha de Cierre del Ejercicio: el día 30 de junio de cada año. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Norberto O. Barbieri, Contador Público.

Tn. 91.054

TEMPERIES INFORMATION TECHNOLOGY S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en A.G.O. y E. del 22-1-2015 resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Maximiliano Keen a su cargo de Presidente y Director Titular y designar a la Sra. Vanesa Inés Dell Acqua como Presidente y director Titular, en su reemplazo, y al Sr. Julián Arocena como Director suplente hasta completar el mandato que vence con la AGO que considere el balance a cerrar el 31-12-2016; (ii) Reformar el artículo 8° del Estatuto: Dirección y Administración: 1/5 directores titulares; igual o menor número de directores suplentes por 3 ejercicios. Garantía de los directores: \$ 10.000. Vanesa Dell Acqua, Presidente.

Tn. 91.041

MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES S.A.

POR 1 DÍA - Por inst. esc. 19 del 30/01/2015 quedó constituida la soc. "Medios Audiovisuales Digitales S.A.", dom. social Pcia. de Bs. As., sede social calle Arana 728, Tandil. Socios: Mariano Alejandro Duro, arg., nac. 2/10/76, cas. con Lorena Vargas, hijo de Rodolfo Mario Duro y Gloria Azucena Piccolini, Realizador Cinematográfico, DNI 25.597.771, C.U.I.T. 20-25597771-8, dom. en calle Sarmiento 1584, Tandil y Rodolfo Mario Duro, arg., nac. 4/01/51, cas. Gloria Azucena Piccolini, hijo de Emilio Duro y Olga Ana Valenti, empresario, DNI 8.436.136, C.U.I.L. 20-08436134-5, dom. en calle Arana 728, Tandil. Objeto: a) la producción, explotación, distribución y comercialización de programas, filmes y programación televisiva para terceros; la organización y producción de contenidos, eventos, programas, obras, espectáculos unitarios o en ciclos, de naturaleza cultural, educativa o de interés general, y su distribución y comercialización, sea por medios gráficos, discográficos, cinematográficos, televisivos, radiofónicos, por Internet o por cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro, tanto para uso familiar como profesional; b) la organización de espectáculos teatrales; edición, impresión y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos y otras clases de publicaciones así como la realización de toda clase de trabajos de imprenta; c) la prestación y explotación de servicios de radiodifusión sonora y de telecomunicaciones; d) La difusión de noticias, ideas e imágenes, como vehículos de información y expresión a través del radio y la televisión, incluyendo la publicidad comercial, e) La compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de préstamos y créditos; aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; y constitución de derechos reales. f) Comercial: compraventa, permuta, negociación, importa-

ción, exportación, distribución, consignación de equipamiento para circuitos cerrados de televisión por cable, para canales de televisión abierta y canales de radio y de señales satelitales, su negociación dentro y fuera del país. Explotación de servicios integrales de televisión y radio. g) Mandataria: ejercer representaciones relacionadas con los servicios integrales a circuitos cerrados de televisión y radio. h) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo en parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización por mandato, inmuebles de terceros. i) Transporte: El transporte terrestre de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, relacionados con su objeto social. Plazo: 90 años desde inscripción registral. Capital Social: \$ 100.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Mariano Alejandro Duro. Director Suplente: Rodolfo Mario Duro. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada a año. Alejandro Agustín Zubiaurre, Notario.

Tn. 91.037

CAMALULO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Enzo Bernardo Rocca, DNI 22.929.163, nac. 4/08/72, arg., soltero, comerciante, dom. San Martín 3040, Malvinas Arg., y Viviana Karina Villena, DNI 23.732.357, nac. 27/06/74, argentina, divorciada, empleada, dom. Santa Fe 530, San Miguel.; 2) Inst. público 11/04/2014; 3) Camalulo S.A. 4) Sede: Sarmiento 1171 1° Piso of. N° 1 localidad y partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: a) Constructora: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras férrreas, redes planta de gas, urbanizaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por la contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas pudiendo las mismas ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas. b) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la construcción e industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de mercaderías, materiales, productos y subproductos y demás bienes metalúrgicos, químicos, plásticos, vegetales, minerales y sintéticos para la producción de pisos, revestimientos, techos, cielorrasos, divisorios, ornamentos y decorados y especialmente productos de fibrocemento y de plástico, aplicables a la construcción en general y a la realización de obras públicas y privadas. Importación y exportación de productos, maquinarias, materias primas, e implementos destinados para empresas de servicios y relacionados con el Objeto Social. c) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, fraccionamiento, loteo y construcción, refacción, ampliación y acondicionamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal, y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas. d) Financieras: Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera que requiera de la intermediación del ahorro público; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Presidente: Enzo Bernardo Rocca, Director Suplente: Viviana Karina Villena; Fisc. accionistas, Arts. 55 y 284 LSC; 10) 31/12. Christian G. Peñaloza, Contador Público.

S.I. 38.359

TRES MATAOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta A.G.O. del 01-09-2014 se eligen director titular a María Rosa Meoli (DNI 5.327.307) y suplente a María Victoria Fiorito (DNI 25.767.506).

S.I. 38.376

GUINIS INDUSTRIA PLÁSTICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rectifica publicación N° 40095 del 21/6/14 por cuanto el Acta de Asamblea Gral., unánime que resuelve el traslado de la sede social es de 10/1/2013, y no como por error se consignó 10/2/2013; y 2) Acta de Directorio del 14/10/2014 ratifica el traslado de sede social tratado en la mencionada asamblea. Elisa Verónica Morello, Notaria.

S.I. 38.398

SK2 BAHÍA DESARROLLOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. María F. Verna, Contadora Pública Nacional.

B.B. 56.361

MANUGINO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/3/2014 se designa nuevo Directorio: Director titular Leandro J. Ginobili DNI 21.559.205, domiciliado en Thompson 374 de Bahía Blanca; Director suplente Jorge F. Faure DNI 5.420.822 con domicilio en Las Golondrinas 232 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Guillermo D. Faure, Contador Público.

B.B. 56.379

CONSUR S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/10/2014 se resolvió la liquidación de la sociedad y la designación como liquidadores a José Luis Gómez DNI 10.126.989 y Carlos Alberto Maineri DNI 7.603.496. Darío J. Faure, Contador Público.

B.B. 56.380

CONSAR CONSTRUCTORA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - CUIT 30-70925905-5. Cambio de Sede Social. En la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2011, por Acta N° 14 unánime, se procedió al cambio de Sede Social designándose como tal: Rondeau N° 1158 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Gilda C. E. Gennari, Contadora Pública Nacional.

B.B. 56.351

DIEGO SAVIO S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución de A.G.E. del 10 de diciembre de 2013 y reunión de Directorio del 17 de diciembre de 2013 se aprobó la siguiente composición del Directorio: Presidente: Miguel Di Maggio; Vicepresidente: Valeria Verónica Simón; Director Suplente: Diego Gastón Zabaloy quienes durarán en sus cargos hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables del 31/08/2016.

B.B. 56.354

SEGURA PATAGONIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Don René Danilo Perotti, CUIT 23-11444726-9, en su carácter de liquidador de "Segura Patagonia S.R.L.", CUIT: 30-71069522-5, con sede social en San Martín 72, Piso 3° Oficina 66, de la ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, constituida mediante escritura N° 47 de fecha 25 de enero de 2008, más escritura N° 126 de fecha 21 de febrero de 2008, más escritura N° 394 de fecha de 3 de junio de 2008, pasadas por ante el Notario Alejandro Atilio Galmarini, y más escritura N° 108, de fecha 12 de agosto de 2009, pasada por ante el Notario Sandra Marcela Iribar, Resolución de DPPJ 8318 de fecha 20 de noviembre de 2009, fecha de inscripción 24 de noviembre de 2009, hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del día 05/08/2014 se aprobó la cesión de cuotas: María Gabriella Heguilen, argentina, nacida el 16 de agosto de 1962, divorciada, ingeniera civil y laboral, DNI 16.068.555, CUIT 27-16068555-2, con domicilio real en calle O'higgins 874 de esta ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, titular de 60 cuotas sociales de valor nominal \$ 100

cada una y el Sr. Oscar Roberto Gentili, argentino, nacido el 3 de mayo de 1962, soltero, publicista y diseñador gráfico, DNI 14.770.602, CUIT 20-14770602-3, con domicilio real en calle Villarino 95, piso 2°, Departamento "C" de esta ciudad de Bahía Blanca, titular de 60 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Ignacio René Danilo Perotti, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1986, soltero, arquitecto, DNI 32.716.046, C.U.I.T. 20-32716046-0, con domicilio especial en calle 11 de Abril 944 de esta ciudad. El capital social se suscribe en este acto en su totalidad, de acuerdo al siguiente detalle: el socio Ignacio Rene Danilo Perotti 300 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una.

B.B. 56.359

DESPACITO S.R.L.

POR 1 DÍA - Disolución. 1) 30-07-2014. 2) José Luis Hourcade, DNI 20.555.472; Gustavo Miguel Carbajo, DNI 17.797.462; 3) Deciden disolución. 4) Liquidador: José Luis Hourcade Chilavert N° 1881, Mar del Plata, Bs. As. Marcela Haydee Lourdes Fraboni, C.P.N.

G.P. 92.086

BROCAL S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/02/2015 se decidió ampliar el objeto social incorporando al artículo tercero del estatuto social servicios de control y admisión de personas y permanencia de clientes, en locales abiertos a la concurrencia del público. Contador Público. Juan Pablo Etchepare.

G.P. 92.087

ARQUESA S.R.L.

POR 1 DÍA - El 03/03/2015 se reunieron Ezequiel Sebastián Rodríguez Costantino, arg., nacido el 08/11/77, constructor, soltero, DNI 26.057.442, CUIL 20-26057442-7, domiciliado en Mitre N° 1990 5° piso Dto. "D", Mar del Plata, Buenos Aires; y Natalio Homero Rodríguez, arg., nacido el 30/09/67, arquitecto, casado, DNI 18.400.796, CUIT 20-18400796-8, domiciliado en 14 de Julio N° 1729 1° piso, Mar del Plata, Buenos Aires, a efectos constituir una sociedad que se denominará Arquesa S.R.L. y tendrá su domicilio en calle Mitre N° 1990 5° piso Dto. "D", de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Se designa como Gerente al Sr. Ezequiel Sebastián Rodríguez Costantino por el término de tres ejercicios. Estatuto: 1) Denominación: Arquesa S.R.L. 2) Duración: 99 años contados desde la inscripción registral. 3) Capital social: \$ 12.000, representado por 1200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 4) Objeto: Construcciones de obra de gran envergadura; construcciones de carácter público o privado; construcción, compra, venta, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales; comercio de toda clase de mercaderías o productos nacionales o extranjeros. Actividades mandatarias; negocios financieros excepto actividades de la Ley 21.526. 5) Gerencia: desempeñada por el socio designado Gerente. 6) Fiscalización: Se realizará por los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550, mientras no se haga obligatoria la sindicatura prevista en el Art. 299 Inc. 2), Ley 19.550. 7) Reunión de Socios: Se convocará anualmente dentro de los cuatro meses posteriores al cierre de ejercicio. 8) Cierre de Ejercicio: 30/06. 9) Los socios podrán ceder libremente a otros socios sus cuotas sociales total o parcialmente. Para ceder a terceros las cuotas sociales se requiere unanimidad de votos que representen la totalidad del capital social. 10) Disolución: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del Art. 94 de la L.S.C. Contador Público. Juan Pablo Etchepare.

G.P. 92.093

PIQUET S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio de S.A.: Por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 30/04/2013 e instrumento privado de fecha 15/10/2014, se designa cambio de Directorio por expiración de mandatos. Presidente: Jorge Ángel Jalil, CUIT: 20-05301232-9 y Director Suplente: Viviana Edith Jalil; CUIT 27-12906758-1, ambos constituyendo domicilio en Av. Luro 6463, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires. Cdora. Adriana Daniela Casado.

G.P. 92.101

CRECIMIENTO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 11 de marzo de 2015 se resuelve. Modificación Artículo 1 domicilio social a la calle Lamadrid N° 68 de la ciudad y partido de Arrecifes. Artículo primero bajo la denominación de Crecimiento Sociedad Anónima queda constituida una sociedad anónima, que tiene su domicilio en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Artículo 4° adecuación del valor de las acciones al nuevo signo monetario. Se resuelve fijar el capital social en la suma de pesos cuarenta centavos (\$ 0,40) dividido en 40 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase A con derecho a un voto cada una y pesos un centavo (\$ 0,01) valor nominal cada una. Artículo 9° La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas, con un mínimo de 1 y un máximo de cinco igual número de suplentes. Presidente Eduardo Ariel Castiglioni, CUIT 20-08007034-9. Director suplente Lidia Carmen Aquilano CUIT 27-12280041-0. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público Nacional.

L.P. 16.909

CELL FACTORY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 25/02/2014 ante notario Wertheimer Matías, Reg. 46 Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.R.L. por: los Sres. Heguy Vanesa Yanina, arg., nac. 01/04/82, com., casada, CUIT 23-29216750-4, dom. Ituzaingó 5290 de Mar del Plata e Inda Alfredo María S., arg. nac. 22/04/1976 com., casado, DNI 25.133.601, CUIT 20-25133601-7, dom. Ituzaingó 5290 de Mar del Plata; Denominación: Factory Cell S.R.L. Sede Social: Las Fresas 1619, Sierra de los Padres, Ptdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As. Objeto Social: a) Comercial: compra-venta, importación, exportación, representación, distribución de Art. de telefonía celular, sus accesorios y componentes, artículos electrónicos de audio, video, cine, sus complementos y accesorios. b) Servicios: venta de servicios de telefonía celular, líneas, tarjetas, chips y demás productos comercializables. c) Inmobiliaria: Compra, venta, alquileres, loteos, etc. d) Financiera: oper. de crédito en general. etc. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000 div. en 1200 cuotas de \$ 10 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración: Gerente: Heguy Yanina Vanesa, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, Art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Gerente. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Hernán Federico Trujillo. Contador Público.

G.P. 92.082

KEMPTONARG S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario constitución de S.R.L. Sobre la constitución mediante Instrumento privado del día 26/09/2014 de la sociedad denominada Kemptonarg S.R.L. se agrega que el socio Víctor Martín Ale es argentino y el socio Alfredo Rasmussen es argentino.

G.P. 92.091

WARORD S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica constitución por Esc. N° 484 del 04/03/2015. 1) Socios: De Francesco Darío Rubén, argentino, comerciante, nacido el 1° de enero de 1975, 39 años, DNI 24.371.265, CUIT 20-24371265-4, casado, domiciliado en Alvarado 1459, Mar del Plata, y De Francesco Mauro, argentino, comerciante, nacido el 13 de abril de 1976, 38 años, DNI 25.265.612, CUIT 20-25265612-0, casado, Viamonte 4466, Mar del Plata. 2) Denominación: "Warord S.A." 3) Domicilio social: 12 de Octubre 6628, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto social: Inmobiliaria y Constructora, Comercial, Agropecuaria. 5) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un mil pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Administración: A cargo del Directorio. Titulares de uno a cinco. Suplentes

igual o menor número de titulares. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas conforme a los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 8) Representación legal: presidente del Directorio, o vicepresidente en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Presidente: Mauro De Francesco, Director Suplente: Darío Rubén De Francesco.

G.P. 92.089

PUROPEZ Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Diorio, María Romina, argentina, 14/04/1979, soltera, DNI 27.418.140, CUIT 27-27418140-6, comerciante, con domicilio en la calle El Cano N° 3197, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Diorio, Jonatan Antonio Alberto, argentino, 11/02/1978, soltero, DNI 26.703.645, CUIT 20-26703645-5, comerciante, con domicilio en la calle Bouchard N° 3330, Planta Alta, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 2) 17/06/2014; 3) Puropez Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) El Cano N° 3195, Mdp., Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 5) A) Pesca: Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos, mediante trabajos de mano de obra o fason; B) Transporte: de Mercaderías, sus Productos y Subproductos, ya sea en Camiones o camionetas, mediante contenedores y cualquier otra forma de envío y/o distribución; C) Explotación de barcos: comercial de todo tipo o clase de barcos ultramar, de cabotaje fluvial o lacustre, ya sea con armadores de buques de cualquier tipo de carga y sea frigoríficos, general, químicos, gases o pasajeros; D) Actividades Conexas: La realización de actividades de agentes marítimos, proveedores, contratistas de carga y descarga o estibaje, lancharos, depositarios, talleres de reparaciones y astilleros; E) Explotación de obras de puertos, diques, muelles, grúas, desagüe marítimo, fluvial y lacustre; la construcción, adquisición, venta, transferencia de buques, pudiendo tomarlos o darlos en arrendamiento; F) Comercio al por mayor y menor: mediante la comercialización al por mayor y por menor de los productos de la pesca y todos sus derivados, ya sea en el mismo estado en que se adquieren o luego de someterlos a un proceso de transformación y/o elaboración; G) Financiera: realizando inversiones y aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituir, pudiendo así mismo comprar o vender títulos acciones cuotas créditos hipotecarios o comunes y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros garantizados o no, Otorgar prestamos a particulares y/o a sociedades. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. H) Mandatos y representaciones: Realización de todo tipo de representaciones, servicios, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. I) Construcción: construcción realizando construcciones de carácter publico o privado civil o militar, como así también obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles rutas construcciones de diques. J) Venta de automóviles. Venta de automotores, ya sea nuevos o usados, si como también sus partes y componentes. K) Importadora y exportadora. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio. 6) 50 años; 7) Veinte mil pesos (\$ 20.000) 8) La Adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efecto, quienes representaran a la sociedad en el Supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Socio gerente Diorio, María Romina; 9) La fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550; 10) 31/05. Gonzalo M. Gelado, Contador Público.

G.P. 92.098